

VAMOS CRECIENDO JUNTOS



Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR, durante el año 2021.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete el emisor, los firmantes se hacen responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables

Jacques François Patthey Salas
Presidente del Directorio

Ralph Nicold Gómez Moreno
Gerente General



Señores Accionistas:

En nombre del directorio de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., en calidad de Presidente me dirijo a ustedes para presentarles los resultados logrados en el ejercicio 2021.

El año 2021 estuvo macado por el proceso de recuperación de las economías, tanto regionales como a nivel global, luego del duro efecto ocasionado por el inicio de la pandemia por el COVID-19 y las medidas sanitarias dictadas (principalmente los confinamientos), efectos que a la fecha se mantienen en una menor medida.

Durante el 2021 se mantuvieron distintas disposiciones establecidas por el gobierno peruano que tuvieron por finalidad salvaguardar la salud de los ciudadanos y evitar la propagación del virus COVID-19. Entre las medidas más relevantes implementadas durante el año en mención, se estableció un sistema de gestión basado en “Niveles de Alerta” por provincia y departamento, así como el fomento a continuar desarrollando trabajo remoto y la autorización para el retiro del total del fondo acumulado en cuentas CTS.

Un tema importante de mencionar fue la situación Política que genero ruido económico reflejando paralización de proyectos de inversión ante una falta de gestión presidencial.

Según datos del BCRP, el PBI de 2021 fue de 13.2% lo que muestra un crecimiento mayor a la estimada en su reporte de septiembre (11.9%).

La economía fue impulsada principalmente por mayor dinamismo en la actividad de los sectores no primarios (Manufactura, Electricidad, Construcción, Comercio y Servicios) y una baja base comparativa.

Referente a la inflación, el BCR indica que ésta alcanzó su nivel más alto de los últimos 13 años, situándose en un 6.4% al cierre de 2021. Debido al incremento de precios en combustible, alimentos y la depreciación del Sol.

Por otra parte, en julio 2021 el Directorio del BCR comenzó a retirar el estímulo monetario realizando sucesivas alzas de tasas, hasta llegar a un 2.5% en diciembre 2021. Cabe mencionar que la Tasa de referencia se mantuvo su mínimo histórico de 0.25% desde marzo 2020 hasta junio 2021.

Con estas alzas, el BCRP mantiene su posición expansiva de la política monetaria dado que la tasa de interés de referencia real se encuentra en -1.2% a diciembre 2021.

El gobierno y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP emitió una serie de normas para hacer frente a la crisis sanitaria, entre las cuales exhorto a realizar acciones concretas de fortalecimiento patrimonial, como la realización de nuevos aportes en efectivo.

En ese sentido los accionistas de Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A realizaron un aporte de capital adicional por la suma de S/ 500,000.

El sistema de Cajas Rurales sufrió un decrecimiento de la cartera de colocaciones del -6.5% con respecto al ejercicio 2020, siendo el crédito consumo el que sufrió mayor decrecimiento con -32% mientras que el crédito para la pequeña empresa se incrementó en 23%; en cuanto a las captaciones de depósitos del público se redujo en 13% con respecto al ejercicio 2020, cifra que se vio influenciada principalmente por los retiros de CTS que decrecieron en -47.9%.

Con respecto a Caja Incasur, el resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2021 se obtuvo un crecimiento de cartera de 0.6% con respecto a diciembre 2020. Así mismo con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2021, se decreció en -26.3% con respecto al ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la ratio de cartera vencida fue de 14.91% y el ratio de cartera de alto riesgo cerró el 16.47%. Dada las circunstancias, la Caja en el ejercicio 2021 reportó una pérdida por 1,395 miles de soles.

Para terminar, es importante agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada a este Directorio, asimismo agradecer por el trabajo realizado de los colaboradores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., equipo que ha demostrado el compromiso que tiene con la empresa a pesar de haberse presentado un año 2021 muy adverso para las proyecciones que tenía la Caja.

“Vamos Creciendo Juntos”

Jacques François Patthey Salas
Presidente de Caja INCASUR



CAPITULO I: ANÁLISIS

1. ENTORNO POLÍTICO Y RIESGO PAÍS

1.1. Entorno Político

El Perú ha llegado a su bicentenario con una grave crisis política, de salud pública y de corrupción, con una elección extremadamente polarizada y uno de los niveles de confianza en las instituciones más bajos del mundo. La elección presidencial del 2021 reveló que, a pesar de sus múltiples logros, el Perú no ha podido promover una identidad nacional compartida entre su población ni un consenso nacional mínimo sobre el futuro del país.

El que debió ser el año de la conmemoración de los dos siglos de vida republicana, se inició con la segunda ola pandémica en ascenso cerrando el primer semestre con más de 180 mil personas fallecidas. El balance político del año arroja una situación de destrucción de capital político en todos los sectores; el clima general del año político es que la corrupción y sus personajes siguieron siendo noticia permanente, desde sospechas sobre el presidente mismo y algunos de sus ministros, congresistas y hasta prisiones preventivas para algunas autoridades locales.

La última encuesta, revela que el 75.7% desapruueba la labor que realiza el Congreso de la República. Cualitativamente la labor del Poder Legislativo mantiene deudas con las expectativas de la población. Las bancadas no funcionan como tales, sino como grupos que muestran comportamientos independientes de sus integrantes y que en ocasiones reflejan conflictos de intereses. La fiscalización está casi ausente y la calidad de las iniciativas que se presentan, dejan mucho que desear.

Incertidumbre y paralización empresarial originada por la crisis sanitaria y la inestabilidad política, es la constante durante el mandato de Pedro Castillo, quien termina el año con una bancada dividida, una oposición creciendo y un nivel de aceptación popular decreciendo, solo un 28% aprueba como maneja el gobierno, mientras que un 60% lo desapruueba.

Política Exterior: en los primeros 100 días de gobierno del presidente Pedro Castillo se viene desarrollando una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social, descentralizada e inclusiva.

Los lineamientos de la política exterior del país, se ejercen al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, firmemente adheridos a las normas y principios del Derecho Internacional.

En las relaciones multilaterales, Perú mantiene su larga tradición en la defensa de los derechos humanos. La Cancillería ha trabajado en distintos foros internacionales, destacando la participación del presidente Pedro Castillo en la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Asamblea General de la ONU, en Nueva York. También participó en la reunión presidencial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) que agrupa a las 21 economías más importantes de dicha región, reiterando su ofrecimiento del Perú de ejercer la presidencia del APEC y sede de la Cumbre de Líderes para el 2024. En el área económica, a mediados de setiembre entró en vigencia el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

En las relaciones bilaterales, ha participado en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia, donde se firmó la Declaración de La Paz para trabajar por el desarrollo y la integración de las zonas fronterizas de ambos pueblos. Además, se definirá la fecha de la realización de un encuentro semejante con el Mandatario y ministros de Colombia.

Los **acontecimientos políticos internacionales** más importantes en el mundo durante el 2021 fueron el Coronavirus, el asalto al Capitolio de Estados Unidos, aumento de la Represión Rusa, el regreso de los Talibanes al poder en Afganistan, guerra entre Hamas e Israel, los informes cada vez más alarmantes sobre el Cambio Climático en el mundo, la crisis migratoria en la frontera Bielorrusia-Polonia, el Espacio, nueva frontera para los multimillonarios, turismo espacial; entre otros.

El Covid-19 sigue ahí, a pesar de las vacunas, la pandemia dejó más muertos en todo el mundo en 2021 que en el año anterior, elevando la cifra oficial, muy subestimada según la OMS, a más de 5,3 millones, en gran parte a la variante delta, más contagiosa.

El mundo volvió a experimentar cuarentenas y re confinamientos, especialmente largos en las principales ciudades australianas. Las fronteras fueron parcialmente reabiertas. En julio, los Juegos Olímpicos de Tokio pudieron celebrarse, con un año de retraso y casi a puerta cerrada. Desde finales de año, Europa se enfrenta a un resurgimiento de la pandemia, lo que conlleva nuevas restricciones y desafíos. En América Latina también se incrementan alarmantemente los contagios. Año electoral en América Latina, Ecuador escogió como presidente al empresario conservador Guillermo Laso; en Perú, por estrecho margen ganó el profesor izquierdista Pedro Castrillo, en medio de acusaciones de fraude de la oposición fujimorista; en Nicaragua reforzaron a Daniel Ortega, aunque las elecciones fueron juzgadas ilegítimas por la comunidad internacional. En la recta final del año, hubo elecciones presidenciales en Honduras, que tendrá a la izquierdista Xiomara Castro como mandataria; en Venezuela hubo comicios regionales y municipales, el chavismo arrasó en las urnas, observadores europeos reportaron irregularidades. En Chile ganó el izquierdista Gabriel Boric.

El 2021 también fue un año de protestas masivas en la región, de Colombia o Ecuador hasta Cuba, donde el régimen comunista se vio sorprendido por fuertes manifestaciones en el mes de julio.

Desafíos en Europa, el Reino Unido que abandonó el mercado único europeo, se enfrentó a escasez de mano de obra desde junio, generando penurias en los supermercados, bares o gasolineras. El Brexit también creó tensiones en Irlanda del Norte y entre el Reino Unido y sus vecinos. En Alemania, la canciller Ángela Merkel se despidió tras 16 años en el poder. Olaf Scholz, aliado del partido Verde y de los liberales, tomó las riendas del país en diciembre.

Fenómenos climáticos extremos, un Calentamiento global constante y superior al umbral deseable de 1.5°C, fijado por el Acuerdo de París, tendría impactos irreversibles en los sistemas humanos y ecológicos. A finales de junio, una ola de calor provocó decenas de muertos en Canadá y en el oeste de Estados Unidos. Inundaciones catastróficas afectaron a Alemania y Bélgica.

Política Interna, el 2021 fue un año especial y con hechos importantes como el cambio de gobierno tras elecciones generales altamente polarizadas, y un proceso de vacunación masivo que aún continúa y registra resultados positivos (80% de vacunados con las dos dosis y la aplicación de la tercera dosis de refuerzo al personal de salud, inicialmente a adultos mayores y luego a todos hasta con tres meses luego de haber recibido la segunda dosis, vacunación a adolescentes de 12 a más y ahora en camino la vacunación a menores de 5 a 11 años).

Hay aspectos como el político, económico, educación, seguridad y salud, que desestabilizaron al país. Interpelaciones, censuras, intentos de vacancia, cierre de minas, tráfico de influencias, entre otras.

Iniciando el año, el entonces presidente Francisco Sagasti, dio a conocer la relación de funcionarios del poder Ejecutivo entre ellos el expresidente de la República Martín Vizcarra (vacado) y familiares, además de las ex ministras de salud Pilar Mazzetti y Elizabeth Astete, personal de salud y otras autoridades, que habían obtenido una vacuna Covid-19 de manera irregular (caso Vacunagate). Para entonces miles de peruanos fallecían a causa de este virus.

Ante el reconocimiento que el plan de vacunación dejado estaba lleno de problemas e irregularidades, se anunció nuevas estrategias y campañas para la adquisición y aplicación masiva de vacunas. El resultado fue una exitosa campaña de vacunación realizada y dejada para continuidad del nuevo gobierno.

Se inició una campaña electoral diferente, debía efectuarse en medio de la pandemia por la Covid-19 y con protocolos establecidos para efectuar los encuentros con los partidos. El 11 de abril se realizaron las elecciones generales donde compitieron 18 candidatos, siendo Pedro Castillo y Keiko Fujimori, los que pasaron a una segunda vuelta electoral y el país dividido entre dos posturas diferentes. Finalmente ganó Pedro Castillo con el 50.126%. Keiko Fujimori denunció fraude en mesa por suplantación de identidad de firmas, dando origen a marchas y protestas por ambos partidos.

El 26 de Julio, la congresista María del Carmen Alva, de la bancada de Acción Popular, fue electa como presidenta del Congreso de la República para el período legislativo 2021-2022. Dos días después y en plena celebración de Fiestas Patrias, Pedro Castillo Terrones del partido izquierdista Perú Libre, asume la Presidencia de La República. Al día siguiente juramenta su Gabinete Ministerial que lidera Guido Bellido, figura controversial de la política, pese a ello y a los cuestionamientos a varios ministros como Iber Maraví – ministro de Trabajo y el canciller Héctor Béjar, el gabinete recibe el voto de confianza del Congreso a finales del mes de agosto. Con el transcurrir de los meses, finalmente Maraví, y el también cuestionado ministro de Exteriores, Béjar, dieron un paso al costado antes de enfrentar la censura.

En octubre el mandatario lideró el lanzamiento de la segunda reforma agraria, juramenta el nuevo Consejo de ministros liderado por Mirtha Vásquez, luego que el presidente le pidiera a Guido Bellido su renuncia a la PCM por sus declaraciones de la nacionalización del yacimiento del gas de Camisea, entre otros; y se fijan los ejes de la política general del Gobierno.

Richard Rojas fue nombrado como embajador de Perú en Venezuela, fue denunciado e investigado por presunto lavado de activos, dictándose impedimento de salida del país por seis meses, razón por la que renunció al cargo, El ministro del Interior, Luis Barranzuela, fue denunciado por realizar una reunión social en su vivienda, pese a que el sector al que pertenecía remarcó emergencia sanitaria por Halloween y Día de la canción criolla; tras el escándalo tuvo que renunciar al cargo.

Nueva crisis se originó luego que el ex comandante del Ejército, José Vizcarra, denunciará que el secretario presidencial, Bruno Pacheco Castillo; y al ex ministro de Defensa, Walter Ayala, le pidieran el ascenso irregular de dos coroneles que serían afines al gobierno de Pedro Castillo. Actualmente siguen las investigaciones por este caso, incluso el presidente tendrá que declarar ante el Ministerio Público por esta denuncia. Bruno Pacheco, también es cuestionado por los chats

en los que buscaba generar presión a altos mandos de la SUNAT y por habersele encontrado US\$ 20,000 en el baño de su despacho. Aún sigue siendo investigado.

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, fue sometida al pedido de moción de censura en su contra, luego que fuera cuestionada, supuestamente por pedirles a los disputados españoles que declaren ilegítimo el gobierno de Pedro Castillo en su viaje a Madrid. No prosperó esta acción en el Pleno del Congreso. También, se interpeló del ministro de Transportes, Juan Silva y se censuró al ministro de Educación Carlos Gallardo, por estar involucrado en el escándalo de la filtración de la prueba de los exámenes de nombramiento para los maestros del Perú.

La ministra Mirtha Vásquez anunció el cierre de 4 mineras en Ayacucho, el presidente Pedro Castillo mantenía reuniones clandestinas fuera de Palacio de Gobierno con diversos funcionarios y empresarios en su casa del distrito de Breña. Estas denuncias han llevado a que Pedro Castillo sea denunciado por tráfico de influencias. La congresista Patricia Chirinos, presentó una moción de vacancia contra el presidente por incapacidad moral; esta no fue admitida.

La inestabilidad política ha sido una constante durante el mando de Pedro Castillo. El gobernante ha obligado a algunos ministros a dimitir ante diversos cuestionamientos, decisiones que han ahuyentado a los inversionistas. Económicamente, en la era Castillo la nación andina vive la inflación más alta de los últimos 12 años, reduciendo cada día el poder adquisitivo de la población.

La **inseguridad ciudadana** continúa siendo uno de los principales problemas que preocupan al país. Los índices de delitos cometidos en las calles, que bajaron drásticamente producto de las medidas de confinamientos para frenar la expansión del covid-19, nuevamente se han incrementado alarmantemente y continúan ganando espacios y causando temor entre la población que se siente totalmente desprotegida, las barreras de control establecidas han sido traspasadas en su mayoría. Los actos delincuenciales han tenido como característica principal el uso de la violencia, hay un incremento de victimización con armas de fuego. Lamentablemente, no solo en el Perú sino en el mundo, las bandas criminales han aprovechado el espacio de la pandemia, y particularmente la baja vigilancia policial, para especializarse y agrandar sus negocios. Otro gran problema, es controlar el ingreso de migrantes al país y la vigilancia de las fronteras.

El Perú cierra el 2021 con una cantidad de **conflictos sociales** que no se registraba desde hace tres años. Existe un crecimiento extraordinario del número de conflictos, pero lo que más llama la atención es la intensidad con que se han presentado. Tiene impacto en la credibilidad de las instituciones, en la permanencia de los equipos encargados de la gestión de conflictos y de la gestión pública.

Las protestas, bloqueos de carreteras e incluso daños a la propiedad han dado como resultado el fallecimiento de siete personas, todas civiles, y 178 heridos, 20 de estos últimos, policías. Ha habido semanas en las que por lo menos se ha tenido 10 conflictos en simultaneo. El conflicto más difícil de manejar ha sido el del corredor minero del sur, donde los comuneros de Chumbivilcas, en Cusco, bloquearon la vía hasta en tres ocasiones, contra la empresa MMG Las Bambas.

Según el último reporte de Defensoría del Pueblo, existen 272 conflictos sociales latentes, 74 más que a fines del año pasado, el número crece mes a mes, y lo que es peor, la cifra se incrementará durante el 2022 al tratarse de un año de elecciones regionales y municipales.

Las regiones con más conflictos son Loreto con 29, Cusco con 18, Ancash con 16 y Puno con 14.

1.2. Riesgo País

El nivel de riesgo país del Perú es el segundo más bajo de Latinoamérica, después de Chile, debido a la capacidad fiscal y de pago de la nación.

El riesgo país de Perú, medido por EMBG (Emergin Market Bond Index Global), se ubicó en 173 puntos básicos, mostrando la segunda mejor posición en la región, después de Chile con 155 puntos básicos, según cifras del BCR. Incluso el 27-12-2021 se posicionó por debajo del promedio de América Latina (404 puntos básicos).

2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA INTERNACIONAL Y NACIONAL:

2.1. Situación Económica y Financiera Mundial

Durante el 2021, la pandemia del covid-19 continuó extendiéndose por todo el planeta. A la fecha se considera más de 5.3 millones de personas fallecidas como consecuencia de esta enfermedad. Contradictoriamente, sin embargo, 2021 va a ser recordado también por ser uno de los años de mayor crecimiento económico. Estiman que, durante los últimos 12 meses, la economía global creció a una tasa de 5.9%. Con esto, la economía global habría superado el nivel de actividad que alcanzó antes de que se iniciara la pandemia.

La recuperación de la economía global ha sido tan rápida como desigual. La economía de EE.UU. crecería a una tasa de 5.5%, alcanzando niveles de crecimiento no vistos desde 1984 bajo el impulso del levantamiento de medidas de restricción y de los esfuerzos de política monetaria y fiscal. Como resultado, la Reserva Federal espera que la economía de EE.UU. alcance niveles de actividad de pleno empleo en 2022. Las economías de Europa y Japón también se recuperaron de manera acelerada. Francia, Italia y España tendrían un crecimiento cercano a 6% y alcanzarían sus niveles pre-pandemia en 2022.

Las 10 economías más grandes del mundo, que representan el 60% de la producción global recuperaron los niveles de actividad y de utilización de sus recursos durante el 2021. Los índices de utilización de la capacidad instalada de producción para EE. UU. y Europa alcanzaron niveles de 77% y 82% respectivamente. Por el contrario, las economías emergentes se han rezagado y registran tasas de desempleo de 7.0% y operan alrededor de 70% de su capacidad instalada.

China ha sido el segundo motor de la recuperación y debería alcanzar una tasa de crecimiento de 8% en el 2021, manteniendo el desempleo en niveles mínimos históricos.

A pesar del contraste en términos de la velocidad de recuperación, todas las economías han registrado tasas de inflación altas en relación a los niveles de la última década. Según las proyecciones del FMI, la inflación en el conjunto de economías desarrolladas alcanzaría niveles de 3.5%, casi 2.5 veces el promedio anual registrado en la década anterior. En China alcanzaría niveles de 2.0% y en el resto de economías emergentes alcanzaría niveles de 5.8% a más. Los factores que explican este surgimiento en la inflación son el aumento en los precios del petróleo; las interrupciones de la cadena logística y la escasez de mano de obra en las regiones de mayor crecimiento.

Según los entendidos, sin políticas más audaces que reflejen un multilateralismo revitalizado, no se logrará la equidad, ni tampoco se hará frente a los retos de nuestros tiempos durante la recuperación pos-pandémica de la economía global.

2.2. En América Latina y el Caribe

Ha sido la región menos exitosa en el proceso de recuperación económica, la región se contrajo 7% en el 2020 y durante el 2021 solamente habría recuperado 6.2%, gracias a la baja base de comparación que constituyó el año 2020, la mayor movilidad y el favorable contexto externo.

Ha sido la región más afectada en términos económicos y sanitarios por la pandemia que ha dejado cerca de 50 millones de casos y más de 1.5 millones de muertes en la región, con Brasil, México, Perú, Colombia y Argentina a la cabeza; evidenciándose las disparidades con el hecho que en los 19 países latinoamericanos solo 61.5% de la población cuenta con la vacunación completa anticovid por falta de acceso al fármaco, frente al casi 70% de la Unión Europea.

También influyó en este resultado que la inflación de la región creciera a un 7.2%, sin contar a Argentina, Venezuela, Haití y Surinam, y los históricos rezagos latinoamericanos en productividad, inversión y valor agregado en exportaciones. Además de los cambios políticos y nuevos modelos de desarrollo que se vienen dando en países como Perú, Honduras y Chile, que eligieron nuevos presidentes de izquierda.

A pesar de lo mencionado, la región ha experimentado “un buen crecimiento, atado a “buenos precios” de las materias primas y a un repunte del comercio internacional, que es una “paradoja porque no es un crecimiento que se pueda sostener” especialmente por factores externos, como la prevista desaceleración de China y Estados Unidos para 2022, los principales socios comerciales de la región; según la secretaria ejecutiva de CEPAL.

En Latinoamérica, Perú liderará el crecimiento en 2021, con el avance de **13.3%**, seguido por Chile, Colombia y Argentina con expansiones de 11.1%, 8.6% y 8.6% respectivamente. Le seguirán actividades productivas de México (5.8%), Bolivia (5.7%), Brasil (4.9%), Paraguay (4.7%), Ecuador (3.5%) y Uruguay (3.12%)

2.3. Situación Económica y Financiera Peruana

El 2021 cerrará mejor de lo esperado con un rebote del PBI del 13.3% respecto al 2020 y un crecimiento de 0.8% respecto al año 2019 (pre-pandemia); recuperamos y superamos los niveles pre-covid antes de los esperado.

La economía ha demostrado una mayor resiliencia y capacidad de recuperación que la prevista, pero pudo haber sido mejor aún si se hubiese propiciado un entorno con menos incertidumbre y menos tensiones políticas, lo que habría ayudado a un mayor despliegue de inversión y con ello una mejor expectativa para el 2022.

No solo eso, el crecimiento no fue suficiente para alcanzar la tendencia de avance que tenía el PBI antes de la crisis.

Los factores detrás de esta recuperación más rápida fueron varios, el avance de la vacunación exitosa, una subida de términos de intercambio a niveles máximos en casi 50 años, políticas económicas expansivas del BCRP y el MEF (Reactiva, bonos a hogares vulnerables, entre otros), el sólido punto de partida macroeconómico precavido, así como retiros de fondos de AFP y CTS. Esto dio mucho dinero a las familias a costa de su seguro de desempleo y pensiones futuras, pero impulsó el consumo.

Para muchos economistas, en vista que en el 2020 la economía peruana cayó menos 11%, obviamente ha tenido que rebotar **13.3%** en el 2021 para regresar a niveles cercanos a los de pre-pandemia. El país gastó cerca del 18% del PBI en estímulos fiscales, ningún país de Latinoamérica utilizó esta cantidad en estímulos. En Reactiva el 9% y otro 9% en un déficit fiscal, y también se usaron la mayoría de nuestros ahorros. Reactiva Perú fue un programa exitoso, pero hubo demasiado gasto poco controlado y esto se ve en la ejecución presupuestal.

El empleo formal total a nivel nacional registró una expansión de 2.6 en noviembre con relación al mismo mes de 2019, continuando con una tendencia de recuperación y registrando, por cuarto mes consecutivo, una tasa positiva desde el inicio de la pandemia. El empleo registró un crecimiento de 0.2% respecto al mismo período del 2019. Con relación al 2020, esta variable aumentó 6.1% en noviembre y 3.8 en los 11 primeros meses del año. En Lima metropolitana el empleo formal sigue registrando niveles de empleo menores a su nivel pre-pandemia de 2019 (-1.13% en noviembre, mientras que en el resto del país el empleo formal es superior en 7.2% al nivel pre-pandemia del mismo período.

El Poder Ejecutivo solicitó facultades extraordinarias para legislar en temas tributarios, con el objetivo de fortalecer la política fiscal y tributaria, a fin de generar los ingresos necesarios que permitan mejorar la educación y salud pública, el acceso al agua y la conectividad rural, y el apoyo a la agricultura. Al respecto, el Congreso aprobó por amplia mayoría facultades delegadas al Ejecutivo en materia tributaria, pero solo parcialmente. Así no podrá aumentar impuestos a las mineras, a las personas, a los alquileres, entre otros. Esto no implica que el MEF presente proyectos de ley respectivos que se discutan en el parlamento en el 2022. La mayoría de los expertos consideran que no era el momento oportuno de subir impuestos y menos por delegación de facultades cuando la economía aún está en proceso de recuperación, generaría un efecto perverso, se reduciría el consumo privado del sector formal y el ahorro, tampoco ayudaría a generar nuevas inversiones, lo cual haría que exista menos crecimiento y, por tanto, menos trabajo; peor aún si no hay una política clara de gastos. Sin duda, señalan que se debe mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria, la lucha contra la evasión y elusión fiscales, reducir la informalidad, fortalecer la autonomía e independencia de la SUNAT y el Tribunal Fiscal.

Los analistas opinan que el manejo de políticas públicas del actual gobierno está desajustado, desde temas institucionales hasta propuestas específicas de política económica, que genera riesgo fiscal innecesariamente. Nada de ese rebote de la economía es atribuible a la gestión del actual gobierno, no ha habido un solo proyecto de inversión significativo que se haya licitado o empezado, no tiene políticas claras para promover la inversión privada. El resultado de la gestión económica del Gobierno actual, lo vamos a ver recién el próximo año.

A pesar de todo, el Perú cerró el 2021 como una de las economías más sólidas entre los países emergentes y una de las mejores de la región. Según el ranking de riesgos de Bloomberg Economics nuestro país se ubica entre los que poseen los más bajos ratios de deuda pública y externa (mejor que Brasil, Colombia y Argentina), y una posición favorable en cuenta corriente.

2.4. Resultados

El 2021 nuestro país logró una gran reactivación económica, la primera mitad del año fue un poco mejor que la segunda, impulsado por un proceso de vacunación muy rápido, aunque desigual.

El PBI creció 3.5% en noviembre 2021 respecto a igual mes del 2020, completando nueve meses de recuperación tras la recesión generada por el Covid-19. Pero lo más importante, se expandió 1.3% respecto de noviembre del 2019, completando seis meses consecutivos de crecimiento respecto a sus niveles pre-pandemia.

Los sectores primarios mostraron una evolución diferenciada. Por un lado, la Pesca (+13,0%) se vio beneficiada por una mayor captura de anchoveta, mientras Agropecuario (+2.0%) fue impulsado básicamente por el dinamismo de cultivos de agro-exportación – uva, mango, café-. De otro lado, la Minería (-5.3%) fue afectada por conflictos sociales que afectaron temporalmente las operaciones de Las Bambas (cobre) y Antamina (zinc).

Los sectores no primarios fueron los que más contribuyeron al PBI de noviembre, liderados por Comercio (+3.8%) y Servicios (+7.2%), favorecidos por una baja base de comparación y por las menores restricciones a la movilización de personas que permitieron un mayor nivel de actividad. Al interior de este último resaltaron Alojamiento y Restaurantes (+48.6%). Transporte (+13.9%) y Telecomunicaciones (+6.4%). Lo anterior fue contrarrestado por la evolución de la Construcción (-5.8%) debido a que en el 4T21 se registró la caída de la inversión pública y un menor dinamismo de la inversión privada.

La **inversión privada** habría crecido 34,5% en el presente año, remontando la drástica caída de 16,5% registrada en el 2020. En esta línea, el sector minero también iría al alza de 18% a 22.8%, mientras en la no minera, pasaría de 25.5 a 37.9% de expansión.

La **Inversión Pública** sumó S/ 39,103 millones, una expansión de 38% respecto al 2020; además fue el mayor monto histórico alcanzado, según data del MEF. El gobierno nacional ejecutó S/ 16,392 millones, un rebote del 42.4%; sin embargo, no se puede dejar de mencionar, primero, que se quedaron sin ejecutar S/ 16,391 millones del presupuesto para obras asignado; y segundo, se perdió velocidad, en el último trimestre se alcanzó una caída de 8.7%.

Las regiones, por su parte, si bien lograron ejecutar S/ 7,042 millones, es decir, 19.9% por encima del 2020, la velocidad que alcanzaron en la primera parte del año, no estuvo en la segunda; la inversión pública de los gobiernos regionales, casi al cierre del año, es de 58.8% y de los gobiernos locales, 54.3%, empezó a caer en septiembre y se mantuvo en rojo hasta diciembre.

La **Recaudación Tributaria** ascendió a S/ 139,952 millones, superando en más de 13,000 millones lo proyectado en el marco macroeconómico multianual, según información de SUNAT. Este resultado refleja un aumento del 44.4% (real) respecto del 2020 y de 19.2% con relación al nivel pre-pandemia.

Uno de los factores que explican este resultado es la mejora de la actividad económica, el alza del precio de los metales, el incremento de las importaciones y la recuperación de más de S/ 6,600 millones de deuda tributaria de ejercicios anteriores. De hecho, se registró un crecimiento record de la recaudación de uno de los principales sectores económicos: la minería creció 217% (en términos reales) respecto al año previo.

También fueron importantes la recaudación obtenida de otros sectores como construcción (39%), comercio (34%), manufactura (29%) y, en menor medida servicios (11%).

La recaudación del Impuesto General a las Ventas creció en 41% respecto al 2020, principalmente por el IGV a las importaciones y, en menor medida por el IGV interno.

Las **Reservas Internacionales Netas (RIN)** alcanzaron US\$ 78,499 millones al cierre del 2021, superiores en US\$ 74,707 millones a las de fines del 2020. El nivel de RIN es equivalente a 35% del PBI

Se proyecta que la **Balanza Comercial** alcanzaría un superávit de US\$ 14,656 millones en el 2021, mayor en US\$ 6,861 millones observado en el 2020, producto del incremento tanto de las exportaciones como importaciones.

El volumen total de **las exportaciones**, en noviembre sumaron US\$ 6,115 millones, superiores en 43,1% (US\$1,841 millones) a las de noviembre 2020, tanto por los productos tradicionales (53.3%), principalmente mineros y gas natural, como por los no tradicionales (19.5%), principalmente agropecuarios, textiles y químicos. Respecto a noviembre 2019, las exportaciones fueron mayores en US\$ 2,088 millones (51.9%).

Destaca la recuperación de todos los grupos de actividad económica, exceptuando el sector pesca. Resalta el crecimiento del sector hidrocarburos (748,3%), impulsado por mayores volúmenes y precios, y de ventas de productos textiles y químicos, y minería (38.0%, principalmente por los elevados precios).

Las importaciones, en noviembre ascendieron a US\$ 4,154 millones, mayores en 25.2% (US\$ 835 millones) a lo reportado en noviembre 2020, con incrementos generalizados producto de la recuperación de la demanda interna y de los mayores precios. Destacando el incremento de las materias primas para la industria y combustibles.

El índice de volumen de las importaciones aumentó 2.2%, explicado principalmente por el incremento de bienes de capital (9.0%). Las importaciones en noviembre aumentaron en la mayoría de rubros en comparación con igual mes de 2020, principalmente en petróleo, productos químicos, la industria del hierro y acero, productos e instrumentos metálicos y eléctricos, maquinaria, equipos y material de transporte.

Las importaciones provenientes de China aumentaron 8.9%, mientras que las de Estados Unidos variaron en 59.3%. Ambos países continuaron liderando la procedencia de los insumos y bienes de capital.

Los **términos de intercambio** crecieron 3.7% en noviembre respecto a igual mes de 2020, por los mayores precios de exportación (27.0%), principalmente cobre, zinc, café, harina de pescado y gas. Los precios de importación se incrementaron (22.5%) por combustibles, alimentos e insumos industriales. Los precios de las exportaciones se incrementaron 1.6% por los mayores precios de oro y zinc, principalmente. Los precios de las importaciones aumentaron 1.4% por mayores precios de alimentos e insumos industriales.

La **cuenta corriente** registraría un déficit de 1.9% en el 2021, por debajo del promedio de los últimos 10 años (2.6%). Este resultado responde al aumento de las importaciones tras la recuperación de la demanda interna, al incremento del déficit de la renta de factores, debido a las mayores utilidades de empresas con inversión directa extranjera, a la contracción de la cuenta de servicios, debido a la recuperación del turismo receptivo y al elevado precio de los fletes internacionales en un contexto de crisis en el transporte marítimo y problemas en la cadena logística.

El **Déficit Fiscal** registró un monto equivalente a 2.6% del PBI durante el 2021, significativamente menor al 8.9% del 2020; pero mucho menor al 6% esperado a los estimadas iniciales. El resultado se sustentó en los mayores ingresos tributarios (+49.9%), así como en el limitado incremento del gasto público (+9.4%).

Al cierre del año se estima que el país acumularía activos en la Reserva Secundaria de Liquidez y el Fondo de Estabilización por un alrededor de S/. 14 mil millones.

La **política fiscal** ha sido fundamental para la recuperación de la economía peruana. Desde el Gobierno se ha destinado recursos enfocados a la atención inmediata a la emergencia sanitaria (proceso de vacunación gratuita, que ya tiene una cobertura del 80% de la población objetivo), al soporte económico a las familias vulnerables y a la generación de empleo e impulso de la inversión.

La **Tasa de Inflación** cerró el año en **6.4%**, la tasa más alta en trece años. Las altas cotizaciones internacionales de alimentos y combustible, sumados a un incremento de los fletes, así como un tipo de cambio que alcanzó records por la incertidumbre económica y política, impactaron en los precios al consumidor. La inflación más alta ha sido en alimentos y energía (9.4% y el precio del petróleo ha subido 69%).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en nuestro país cerrará este año con 6.2% como producto del incremento de los precios de los bienes importados y la depreciación ejecutada, indicador lejos del rango meta.

En el mes de noviembre 2021, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,45%, acumulando al onceavo mes del año una variación de 6,21%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,36%, registrando durante el periodo enero – noviembre una variación acumulada de 5,60%.

La Política Monetaria durante el 2021 continuó siendo expansiva, esta postura se refleja en la tasa de interés real, la misma que ha pasado de -2.5% en agosto a -1.2% en diciembre, ubicándose aún en terreno negativo. La tasa real debería superar +1.5% para dejar de ser expansiva y pasar a convertirse en neutral.

La tasa de interés de referencia terminó en 2.5%, luego que durante los últimos cinco meses el BCR ha elevado de manera inusual ésta, en 25pbs en agosto y en 50pbs a partir de septiembre. Este ajuste acumulado de 225pbs se justifica por un aumento de la inflación por encima del ritmo proyectado por el BCR y por el mercado, así como por un bajo punto de partida de la tasa de interés de referencia (a partir del mínimo histórico de 0.25%).

El Tipo de Cambio, se situó en S/. 3.99, mostrando la moneda local un debilitamiento de 10.3% respecto al cierre del 2020 (3.62), mientras que antes de la pandemia se cotizaba a S/. 3.30. Cabe anotar que el pasado 6 de octubre el tipo de cambio alcanzó un máximo histórico de 4.14 en un contexto de incremento del ruido político y las perspectivas de retiro de estímulos monetarios en EE.UU. y otros países.

En el plano local, el catalizador de la moneda estadounidense fueron los resultados de la primera vuelta electoral en abril, desde ese momento la divisa siguió una clara senda ascendente. En medio del nerviosismo de los inversionistas extranjeros y locales (empresas y personas) en torno a las medidas que adoptaría el Gobierno de Pedro Castillo, el 30 de julio rompió por primera vez la barrera de los S/. 4.00. Una fuga de capitales de aproximadamente US\$ 15,000 millones. la mayor de todos los tiempos, según el BCR, por parte de connacionales que se apresuraron en abrir cuentas bancarias en el exterior ante cualquier imprevisto en el frente político y económico, llevó al dólar a romper récords de cotización 20 veces en el año.

El BCRP, realizó intervenciones récord en el mercado cambiario durante el año, en el orden de los US\$17,600 millones (de los que US\$ 11,600 millones corresponden a ventas al contado de dólares. El pago de obligaciones tributarias de Antamina y la más ajustada liquidez en soles, por las fiestas de fin de año, provocaron el retroceso del dólar a menos de S/ 4.00

La **Bolsa de Valores de Lima**, cerró el año con un alza de 1.6%. El ruido político local evitó que la bolsa logre un mayor rendimiento. Es el tercer año consecutivo que la bolsa sube, pese a ello se observa un estancamiento con bastante volatilidad. Los precios de los metales favorecieron a las compañías mineras, que fueron soporte para la bolsa. Las acciones que más ganaron fueron las de construcción (35.5%) e industriales (35%), seguidas por las mineras (5.82%) y de consumo (4.81%). En contraste las más perjudicadas fueron las de entidades financieras, que retrocedieron 12.26%.

2.5. Proyecciones

Según proyecciones del MEF, el valor proyectado del Producto Bruto Interno del país (PBI) para el 2022 alcanzaría los 572,000 millones de soles, creciendo entre el 3.5% a 4%. La inversión privada tendría un crecimiento entre 0% y 2% y la inversión pública crecería 4.5%.

Las exportaciones alcanzarían un récord de US\$ 57,500 millones, superior en 5% respecto al 2021. Los productos tradicionales ascenderían a poco más de US\$ 40,000 millones (+3.7%) –liderados por los minerales- mientras que los productos no tradicionales alcanzarían US\$ 17,500 millones (+8.4%) –destacando la agroindustria-.

La tendencia alcista de las importaciones continuaría en el 2022, liderado por los alimentos, bienes de consumo e insumo industriales, así como la recuperación de las compras de bienes de capital.

Para mantener el crecimiento, es importante mantener los dos ejes esenciales: la inversión privada y la público-privada en infraestructura. En ese sentido, la construcción de la Línea 2 de Metro de Metro de Lima y Callao (US\$ 5 346 millones), la construcción del Puerto de Chancay (US\$ 3 000 millones) y el Aeropuerto Jorge Chávez (US\$ 1 200 millones).

Asimismo, hay inversiones en el sector minero como: la culminación de Quellaveco y Yanacocha Sulfuros, Los Chancas, y otros como el proyecto minero Zafranal que estaría por concluir Estudio de Impacto Ambiental y posiblemente inicie su construcción el próximo año.

La confirmada tercera ola de Covid-19 los últimos días del 2021, no afectaría la proyección de crecimiento, pues con el alto grado de vacunación se podría afrontar mejor la situación. La inflación se mantendrá relativamente alta en el 2022, con sesgo de ubicarse por encima del rango meta del BCR (entre 1% y 3%). El área de estudios económicos del Scotiabank proyecta una inflación de 4.2% para fin de año, pero estaría alrededor del 6% durante la primera mitad.

Sin embargo, el BCR proyecta 2022 que la inflación se ubicaría en 3.3% a 3.5%, superando nuevamente el rango meta y anuncia una postura más firme respecto del control de la inflación. En consecuencia, se elevarían las proyecciones de tasa de interés de referencia de 4.00 a 4.50%.

Las proyecciones de los bancos para el Tipo de Cambio, difieren en cuanto a rangos, algunos consideran una subida de 2.5% que llevaría al dólar a cerrar el 2022 en torno a S/ 4.10. Jugarían en contra del dólar, precios aún elevados de los metales, por lo que algunos no descartan un declive en la divisa extranjera entre S/ 3.85 a S/3.99. Apuntalarían al dólar una FED de EE.UU. más agresiva en sus retiros de estímulos monetarios y, en el ámbito local, eventuales hipos cambiarios

provocados por la activación de procesos de vacancia o destitución presidencial, persistir en el cambio de constitución, y conflictos sociales que provocan cierres temporales o definitivos de minas, entre otros.

Pese a la incertidumbre política, el índice de la Bolsa de Valores de Lima para el 2022 podría rebotar entre 5% y 10%, según los analistas económicos.

El presidente del BID ha resaltado a Perú como uno de los líderes en la recuperación económica en América Latina, considera que la incertidumbre política está desapareciendo y se está retomando el interés de los empresarios e inversionistas en el país. Perú tiene una gran oportunidad de crecimiento y no debería entorpecerlo con la política, dejando la especulación del 2021 y enfocándose en el crecimiento inclusivo y sostenible en el 2022. Confía que crecerá más del 3% que pronostican analistas.

La región de **América Latina y el Caribe**, según las proyecciones de CEPAL, desacelerará su ritmo de crecimiento en 2022 a 2,1% promedio. Esta desaceleración sucede en un contexto de importantes asimetrías entre los países desarrollados, emergentes y en desarrollo sobre la capacidad de implementar políticas fiscales, sociales, monetarias, de salud y vacunación para una recuperación sostenible de la crisis desatada por la pandemia de COVID-19.

El crecimiento promedio esperado, refleja una alta heterogeneidad entre países y subregiones. El Caribe crecerá 6.1% (excluyendo a Guayana), América Central crecerá 4.5%, mientras que América del Sur lo hará en 1.4%. Las Economías avanzadas crecerían 4.2% y serían las únicas que retomarían en el 2022 la trayectoria de crecimiento prevista antes de la pandemia. Las economías emergentes crecerían 5.1% pero recién tomarían la trayectoria de crecimiento prevista antes de la pandemia en el 2025.

Colombia probablemente crecerá un 3.7%, Perú un 3%, México un 2.9%, Brasil un 0.5%, Argentina un 2.2% y la de Chile un 1.9%. Irónicamente, América Latina podría ser una de las regiones de mayor crecimiento económico en el mundo, sino fuera por las políticas adoptadas por la mayoría de sus líderes.

En la **economía mundial** para el 2022, se prevé que el crecimiento global se ralentizará a 3.6% aproximadamente, lo que dejaría el ingreso mundial 3.7% bajo el nivel esperado según la tendencia previa a la pandemia, lo que supone una pérdida acumulada de 13 billones en el producto bruto para el período 2020-2022. Consideran incluso, que sin contratiempos importantes hasta el 2030, la producción mundial no retomará la tendencia observada en los años 2016-2019.

Según los pronósticos del FMI, la economía de Estados Unidos crecerá un 5.2%; China, un 5.6%, Europa, un 4.3%; Oriente Medio y Asia Central, un 4%; África subsahariana, un 3.8% y América Latina, América y el Caribe, solo un 2 o 3%. No obstante, recalcan que factores como la variante ómicron del covid-19, así como la inflación en Estados Unidos y las políticas de la Fed, la caída de Evergrande en China y la carrera de los mercados emergentes pueden poner en riesgo los pronósticos realizados.

El 2022 debería ser el año en el que se consolide el avance de la lucha mundial contra el coronavirus. Eso es clave para no perder lo recuperado en materia económica y remediar el daño que deja la pandemia, de mayor desempleo, informalidad, menores ingresos o las grandes carencias que ha puesto muy en evidencia la crisis sanitaria.

Bibliografía:

Reportes BCR / MEF/ INEI / IPE/ ADEX / SIN / Banco Mundial, FMI, Gestión, El Comercio, Semana Económica, Andina Noticias, Cámara de Comercio AQP y Lima, Cesla.com, CEPAL, Scotiabank – Área de Estudios Económicos, diversos.



CAPITULO II:

NUESTRA CAJA

NÓMINA DE DIRECTORES:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| • Presidente del Directorio | Jacques François Patthey Salas |
| • Vicepresidente del Directorio | Mario Ricardo Morriberón Rosas |
| • Director | Carlos Fernández Fernández. |
| • Director Independiente | Daniel Humberto Malpartida Tabuchi |
| • Director independiente | Alejandro Marcelino Guevara Salinas |

NÓMINA DE PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

- | | |
|--|--|
| • Ralph Nicold Gómez Moreno
Gerente General | • Sergio Alonso Geldres Zavaleta
Jefe de Operaciones Central |
| • Luis Angel Chire Quintanilla
Gerente Comercial | • José Antonio Salas Vargas
Jefe de Desarrollo TI |
| • Úrsula Hermoza Polar
Gerente de Administración y Finanzas | • Nataly Cristina Carrasco Delgado
Asesora Legal
Desde 03 de noviembre 2021 |
| • Jorge Arce Rodríguez
Gerente de la Unidad de Riesgos | • Nelly Villamar Manrique
Jefa de Ahorros |
| • Jean Carlo Rodriguez Tapia
Gerente de Auditoría Interna | • Paulo Cesar Paredes Franco
Jefe de Recuperaciones |
| • Norbel Antonio Villaverde Yumbato
Gerente de Tecnología de Información | • Percy Ibáñez Delgado
Jefe de Organización y Métodos |
| • Hector Marconi Paredes
Jefe de Producto Vehicular | • Francisco Bornaz Marin
Jefe de Marketing e Inteligencia Comercial |

PERFIL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES SOBRE LA EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado con fines de lucro, fue constituida por escritura pública de fecha 03 de enero del 2011 en la provincia de Arequipa otorgada ante la Notario Público Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga con autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (en adelante SBS), aprobada por Resolución N° 1259-2010 del 05 de febrero del 2010, publicada en el Diario El Peruano el 24 de febrero del 2010 y Certificado de Autorización de Organización expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privada de Fondo de Pensiones el 05 de febrero del 2010. Se encuentra inscrita en la Partida Registral N° 11179010, Zona Registral N° XII sede Arequipa con fecha 12 de enero del 2011.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., está sujeta al control de la SBS, y se rige por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y AFP N° 26702, y a la regulación monetaria y crediticia vigente. Supletoriamente son de aplicación la Ley General de Sociedades en los aspectos que sean pertinentes.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la institución es otorgar principalmente financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas empresas y microempresas, utilizando para ello su propio capital, también tiene como objeto social otorgar créditos de consumo, créditos consumo convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, créditos activo fijo, crédito grupal, captar ahorros bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

CAPITAL SOCIAL

El capital social es de S/15 000,000.00 de soles (Quince millones y 00/100 soles) representado por 15,000,000 acciones nominativas de S/ 1.00 sol cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

VISIÓN:

Ser una institución líder y preferida que materializa el desarrollo de sus clientes a través del acceso a servicios financieros.

MISIÓN:

Ser un agente financiero que brinda soluciones y servicios financieros, buscando una relación de largo plazo con sus clientes.

PROPUESTA DE VALOR:

“VAMOS CRECIENDO JUNTOS”

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

Pasión	Sentir fervor para lograr un objetivo o propósito
Respeto	Valorar a la persona, brindarle un buen trato y la atención debida para lograr un ambiente de confianza mutuo.
Integridad	Obrar con rectitud y probidad inalterables.
Innovación	Ser capaces de cambiar las cosas partiendo desde un nuevo enfoque.
Responsabilidad	Cumplir oportuna y eficientemente con los compromisos adquiridos.
Flexibilidad	Tener la capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias.
Trabajo en equipo	Es la acción conjunta para lograr un objetivo común, anteponiendo la meta del equipo antes que la individual.



CAPITULO III
GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Caja INCASUR, cuenta con técnicas y herramientas que permiten desarrollar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, siempre tomando en cuenta el tamaño y complejidad de las operaciones de acuerdo a los diez años de actividad que viene desarrollando la empresa. Todo el personal de Caja INCASUR se encuentra involucrado en el proceso de Gestión Integral de Riesgos, considerando la identificación que el talento humano mantiene con la empresa.

En este sentido el Directorio es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema integral de gestión de riesgos de conformidad a la legislación y las normas vigentes.

El Comité de Riesgos es responsable de evaluar los niveles de apetito y límites al riesgo al que se encuentra expuesta Caja INCASUR; de la revisión periódica de las metodologías y procedimientos establecidos para la adecuada administración de los riesgos; y de proponer al Directorio las políticas y procedimientos para mantener la mejor Gestión Integral de Riesgos de la Caja.

La Gerencia de Riesgos es un órgano de control que depende del Directorio y que es independiente del área de negocios. Es responsable de administrar de manera integral los riesgos a los que está expuesta Caja INCASUR de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos y el Directorio, además de las regulaciones vigentes, asimismo verificar el cumplimiento de las políticas y procedimiento establecidos por el Comité de Riesgos.

1. Gestión de Riesgo Crediticio

Siendo el sector de micro y pequeña empresa, donde se muestra un alto nivel de competitividad, este es uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Caja INCASUR, logrando desarrollar las acciones necesarias para la adecuada gestión de riesgo crediticio, tomando en cuenta que la pandemia ha afectado muchas actividades económicas que se vienen reactivando.

Para la adecuada Gestión de este riesgo se realizan las acciones correspondientes:

- a. La evaluación de créditos es incluida en el Sistema Informático de la Caja, lo que permite tener una evaluación en línea; la aprobación de las operaciones crediticias se realiza a través del sistema de acuerdo a los niveles de aprobación vigentes.
- b. Los créditos se otorgan cumpliendo con las políticas establecidas en las normas internas y externas.
- c. La Unidad de Riesgos emite opinión y aprueba sobre créditos, de acuerdo a los niveles establecidos y tipos de crédito. Cuando una operación tiene opinión desfavorable de la Unidad de Riesgos, esta no procede.
- d. Se ha establecido las condiciones de sobreendeudamiento, lo que es incluido en el sistema, emitiendo alertas respecto a clientes que puedan presentar condición de sobreendeudamiento por número de entidades o nivel de endeudamiento en el sistema financiero.

- e. Se realiza informes periódicos de seguimiento de cartera refinanciada y la cartera reprogramada por COVID-19, entre otros.
- f. Durante el año 2019, los niveles de cobertura de provisiones sobre cartera atrasada han presentado valores superiores al 100%, debido a provisiones adicionales exigidas por la SBS para la cartera reprogramada, considerando que el 69% de los saldos de cartera se encuentran con cobertura de garantía preferida, siendo en su gran mayoría créditos 4 ruedas, de tal manera que al pasar a vencido uno de estos créditos, la provisión calculada es la mitad de la provisión en que se incurriría si no presentara garantía preferida, lo que disminuye la cobertura.
- g. La Unidad de Riesgos hace un seguimiento a las excepciones otorgadas y de los clientes que puedan presentar sobreendeudamiento en el sistema financiero, reduciendo el riesgo en el otorgamiento y cuidando la operación para su retorno.
- h. Mensualmente se realiza un análisis de cosechas de los principales productos de Caja Incasur.

2. Gestión de Riesgo Operacional

Caja INCASUR trabaja tomando en cuenta el estándar australiano, bajo un análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos. La empresa utiliza matrices de riesgo para la evaluación del riesgo operacional.

Se cuenta con indicadores claves de riesgo y matrices por áreas, las que se actualizan de manera trimestral a modo de seguimiento de los controles y/o planes de acción propuestos por las áreas de la Caja.

Trimestralmente se informa de las actividades realizadas sobre Continuidad de Negocio y Seguridad de Información, destacando las pruebas realizadas, los recordatorios enviados y los incidentes reportados, para poder obtener como resultado las oportunidades de mejora.

3. Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La Caja mantiene una exposición relativamente baja al riesgo de mercado debido a que nuestra cartera crediticia es exclusivamente en moneda nacional.

En el caso de la gestión de riesgo de liquidez se han establecido límites internos que se encuentran por encima de los límites legales, tanto para la ratio de liquidez, así como la ratio de cobertura de liquidez en ambas monedas (moneda nacional y moneda extranjera), para los cuales Caja Incasur muestra una posición aceptable de liquidez a pesar de haber sufrido un impacto de retiro de CTS.

Este seguimiento se realiza de manera diaria.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A. – CRAC INCASUR, Institución Financiera nacida en Arequipa, al finalizar el ejercicio 2021 no logró obtener los resultados esperados ya que se obtuvo un crecimiento de cartera de 0.6% obteniéndose una pérdida de 1,395 miles de soles siendo un año muy adverso, debido principalmente a las medidas establecidas por el estado como respuesta a la pandemia producto del SARS-CoV-2; así como a las fluctuaciones económicas debido a las convulsiones políticas, y además de las medidas dictadas por la SBS en materia de provisiones.

Por su parte el ROE de CRAC INCASUR a diciembre de 2021 fue de -19.12% menor al obtenido a diciembre de 2020 (-15.90%), específicamente porque no se generó ingresos financieros proyectados a razón que la cartera de créditos no presentó crecimiento, así como el incremento de provisiones adicionales y voluntarias en cumplimiento a las disposiciones de la SBS.

Para el año 2022 se tiene planificado una mayor agresividad en la colocación de los productos del segmento automotriz, así como en la implementación de nuevos productos.

RENTABILIDAD ANUALIZADA	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
ROAE (%)	-36.69	-55.30	-45.55	-6.57	6.17	9.03	1.69	-4.44	-15.90	-19.12
ROAA (%)	-9.82	-9.47	-7.44	-1.28	1.23	1.67	0.30	-0.75	-2.55	-3.00
ROAI (%)	-29.41	-32.37	-24.11	-3.31	3.35	5.34	1.07	-2.77	-9.20	-9.59

Fuente: CRAC Incasur

Elaboración: Propia

Con respecto al ratio Gastos de Operación Anualizados/ Margen Financiero Total Anualizado (%), CRAC INCASUR ha obtenido al cierre del ejercicio 2021, un ratio del 124.53% que comparado con el cierre del ejercicio 2020 presentó deterioro. Este indicador también está directamente relacionado al ingreso financiero de la cartera.

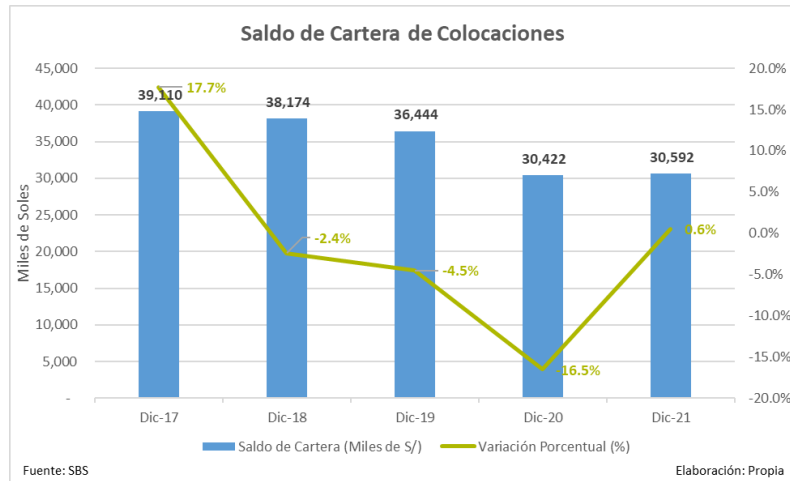
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CRAC INCASUR	77.23	79.79	92.86	111.69	124.53
CRAC	85.50	72.67	58.13	59.49	90.78
CMAC	62.24	60.90	61.12	64.28	63.51
EDPYMES	79.98	72.11	68.54	72.88	67.50

Fuente: SBS

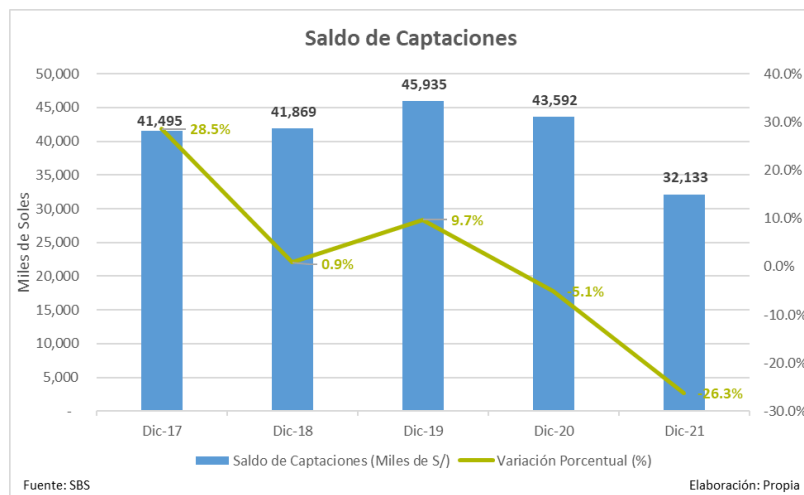
Elaboración: Propia

Siguiendo las directivas de la actual gestión, CRAC INCASUR durante el ejercicio 2022 incidirá en aspectos de optimización de procesos que conduzcan a un mayor crecimiento de su cartera como utilización de productos digitales para colocación de créditos.

Con respecto al resultado de las colocaciones de la cartera al término del ejercicio 2021 se obtuvo un crecimiento de cartera de 0.6% con respecto a diciembre 2020.



Con respecto a las captaciones de depósitos del público, al finalizar el ejercicio 2021, se decreció en -23.6% con respecto al ejercicio 2020, producto principalmente al retiro del total de saldo de las CTS autorizado por el gobierno.



El capital social a diciembre del 2021, de CRAC INCASUR, es de S/ 15.00 millones de soles habiendo sido realizado un aporte de capital para el fortalecimiento patrimonial según lo recomendado por la SBS incrementado se en S/ 500 mil soles con respecto al cierre del año anterior.

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Capital Social (miles de S/)	14,500	14,500	14,500	14,500	15,000
Capital Adicional (miles de S/)				200	0
Pérdidas Acumuladas (miles de S/)	-6,153	-5,397	-5,241	-5,643	-6,977
Resultado Neto del Ejercicio (miles de S/)	756	156	-402	-1,334	-1,395
Total Patrimonio (miles de S/)	9,103	9,259	8,857	7,723	6,628

Fuente: EEEF CRAC Incasur

Elaboración: Propia

El patrimonio total de la empresa a diciembre del 2021 cerró en 6.63 millones de soles, menor en 14.18% con respecto al patrimonio del 2020.

El ratio de capital global cerró a diciembre de 2021 en 12.78%, inferior en 0.09 pp con respecto al ejercicio 2020.

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Ratio de Capital Global (%)	13.20	14.59	14.50	12.87	12.78

Fuente: SBS

Elaboración: Propia

CAPITULO V

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 CON DICTAMEN DE AUDITORES

INDEPENDENTES



**AHORRO
Y CRÉDITO**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

Accionistas y directores de la Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del año anterior fueron examinados por otros contadores públicos. Dichos estados financieros son incluidos en este informe solo para propósitos comparativos.

2. Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito

de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.** al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

Arequipa, Perú

16 de febrero de 2022



CPC. Lorena Suclla Sánchez (socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 808

SM SUCLLA Y ASOCIADOS S.C.
Firma miembro independiente
BAKER TILLY PERU

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En Miles de Soles)

ACTIVOS	2021	2020	PASIVOS Y PATRIMONIO	2021	2020
Activos corrientes:			Pasivos corrientes :		
Disponible (Nota 7)	7,781.00	19,816.00	Obligaciones con el publico (Nota 11)	9,607.00	6,129.00
Cartera de crédito Netos (Nota 8)	27,423.00	28,612.00	Otros pasivos (Nota 10)	278.00	336.00
	-	-		-	-
	-	-			
Total de activos corrientes	35,204.00	48,428.00	Total de pasivos corrientes	9 885	6,465.00
Activos no corrientes :			Pasivos no corrientes :		
Inmuebles, mobiliario y equipos- Neto (Nota 9)	120.00	281.00	Obligaciones con el publico (Nota 11)	23,111.00	38,501.00
Activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 26)	3,308.00	2,744.00			
Otros activos- Netos (Nota 10)	992.00	1,236.00			
Total de activos no corrientes	4,420.00	4,261.00	Total de pasivos	32 996	44,966.00
			Capital social (Nota 12)	15,000.00	14,500.00
			Capital en trámite (Nota 12)	-	200.00
			Resultados acumulados (Nota 12)	- 6,977.00	-
			Resultados del ejercicio (Nota 12)	- 1,395.00	-
			Total de patrimonio	6,628.00	7,723.00
TOTAL DE ACTIVOS	39,624.00	52,689.00	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	39,624.00	52,689.00

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En Miles de Soles)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/(000)</u>	<u>S/(000)</u>
Ingresos por intereses (Nota 13)	5,753	6,539
Gastos por intereses (Nota 13)	-2,229	-2,739
MARGEN FINANCIERO BRUTO	3,524	3,800
(-) Provisión para créditos directos (Nota 14)	- 1085	- 1510
MARGEN FINANCIERO NETO	2,439	2,290
Ingresos por servicios financieros (Nota 15)	229	245
Gastos por servicios financieros (Nota 16)	-316	-328
MARGEN OPERACIONAL	2,352	2207
Resultados por operaciones financieras (Nota 17)	140	35
Gastos de administración (Nota 18)	-4,284	-4,025
Depreciación y amortización (Nota 19)	-171	-165
Valuación de activos y provisiones (Nota 20)	-168	-36
MARGEN OPERACIONAL NETO	-2,131	-1984
RESULTADO DE OPERACIONES	-2,131	-1,984
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Otros Ingresos (Nota 21)	172	173
Resultado antes de Participaciones	-1,959	-1,811
Impuesto a las ganancias (Nota 22)	564	477
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-1,395	-1,334
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES	- 1,395	- 1,334

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EMPRESA

CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO INCASUR S.A. (en adelante la Compañía), Constituida en el Perú, el 03 de enero del 2011 ante el Notario Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga, inscrita en Registros Públicos Zona Registral Nro. XII, sede Arequipa.

La Compañía tiene como finalidad desarrollar actividades de financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeñas y micro empresas utilizando para ello su propio capital, además de otorgar todo tipo de productos y servicios financieros tales como créditos de consumo, créditos convenio, créditos vehiculares, créditos minibuses, crédito activo fijo, crédito grupal, asimismo podrá captar ahorros bajo la modalidad de depósito a plazo, depósitos de CTS, realizar la compra venta y conservación de bonos y otros tipos de créditos de lo que el país sea miembro y ahorros en general mediante diversas modalidades dentro del ámbito de la Ley, de las normas dictadas por la SBS y los reglamentos internos de CRAC INCASUR S.A.

La Compañía efectúa sus operaciones en el mercado nacional. La duración de sus actividades es por tiempo indefinido.

El domicilio legal de la Compañía es en la Av. vidaurrázaga Nro. 12a Z.I. Parque Industrial, distrito cercado, provincia y departamento de Arequipa, pudiendo establecer subsidiarias, sucursales, agencias, oficinas y centros de operaciones en cualquier lugar del país o extranjero, previa autorización correspondiente de la Superintendencia de Banca y Seguros y administradoras privadas de fondo de pensiones (SBS), asimismo CRAC INCASUR S.A., tiene el número de RUC 20455859728 para el desarrollo de sus operaciones.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año 2021 han sido aprobados por el Directorio el 25 de enero del 2022 y serán presentados para aprobación de la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General Obligatoria sin modificaciones.

Los estados financieros del año 2020 han sido aprobados por el Directorio el 26 de enero del 2021 y por la Junta General Obligatoria de Accionistas el 23 de marzo del 2021.

3. MARCO REGULATORIO

La compañía realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo a la Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los derechos, requisitos, obligaciones, garantías, restricciones y las demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

4. PERDIDAS ACUMULADAS Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre del 2021 las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden a S/ 8,372, mientras que al 31 de diciembre del 2020 las pérdidas acumuladas fueron de S/ 6,977. Durante el periodo 2021, la Compañía viene gestionando cambios a nivel estructural con la finalidad de continuar la reactivación de las operaciones crediticias, a través de los diversos productos que ofrece tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas, la optimización de gastos administrativos y financieros y en la mejora de calidad de su cartera.

En concordancia con lo anterior, se han efectuado adecuaciones operativas y tecnológicas necesarias para llevar a cabo dicha reactivación.

En opinión de la Gerencia, sobre las pérdidas acumuladas por la Compañía, no afectarán la continuidad de las operaciones de CRAC INCASUR S.A., ya que ésta cuenta con el apoyo financiero y económico de sus accionistas y con un plan que está dando resultados.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

5. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros de la Compañía, se preparan y son presentados de acuerdo a las disposiciones legales y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú, las cuales son aplicables a las empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General.

La Gerencia de la Compañía, ha dado cumplimiento de la normativa vigente a las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros en el Perú, las cuales han sido aplicadas uniformemente al 31 de diciembre de 2021.

b) Base de presentación y uso de estimados

Los estados financieros han sido preparados en "Miles de Soles", a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú; aplicables a empresas del sistema financiero.

Los principios de contabilidad corresponden sustancialmente a las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS; y en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2021.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Perú los que comprenden:

La Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información (NIIF)

Mediante Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1 del 01.10.2010, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con la observancia plena de las NIIF que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas.

Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la Compañía cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho manual.

c) Moneda de preparación y presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a los valores razonables, clasificación y riesgo de los activos y pasivos financieros; así como la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y créditos contingentes, inversiones en valores, la provisión para bienes realizables, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, recibidos en pago y adjudicados, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y a los activos intangibles, el registro de pasivos contingentes y el impuesto a la renta corriente y diferido.

e) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y por pagar (excepto el impuesto a la renta), obligaciones con los asociados, financieras (obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y adeudos). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

En caso de corresponder, los activos y pasivos financieros son valuados a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y valor de reembolso en el vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (en el caso de activos financieros).

El método de la tasa de interés efectiva busca igualar el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimado a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La pérdida o ganancia de un pasivo financiero a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocerán las ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio cuando el pasivo financiero se dé de baja por haberse extinguido (pago, cancelación o expiración), así como a través del proceso de amortización.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

f) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, es decir, su moneda funcional.

La Gerencia de la Compañía considera el Sol (S/), como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía. Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en "moneda extranjera". No obstante, la información presentada ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

Para las transacciones en moneda extranjera que realiza la Compañía, estas son registradas en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Por lo que, los importes en moneda extranjera se convierten a soles aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipo de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Inmueble, mobiliario y equipos

El rubro inmueble, mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y, si es aplicable, la provisión por deterioro del valor de los activos. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes:

Rubro	Vida ÚTIL
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	3 a 5 años
Mobiliario	10 años
Equipos diversos	10 años
Unidad de transporte	5 años
Equipos de computo	4 años

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada de las cuentas respectivas y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición, se incluye en los resultados del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y representada por tasas de amortización equivalentes.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años. Las amortizaciones de los intangibles de vida limitada de la Compañía son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años).

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

j) Pasivos y Activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros de periodo en el cual ocurra el cambio de posibilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses, son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y perdida, se reconocen en el Estado de Resultados cuando se perciben. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Las comisiones por servicios bancarios como: cobranzas de servicios, giros, transferencias, servicios, mantenimiento de cuentas, consulta de saldos, comisión por seguros, comisiones por ventas de productos y otros se reconocen cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

l) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de resultados, en el ejercicio que se producen.

m) Disponible

El disponible de efectivo presentado en el Estado de Flujos de Efectivo incluye el saldo en caja, fondos en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en las cuentas corrientes de instituciones financieras del país. Según lo establecido por la SBS, la Compañía prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

n) Cartera de Créditos

La cartera de créditos de la Compañía, es efectuada por las operaciones de préstamos que son registradas como créditos cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes por el monto del capital desembolsado. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Asimismo, se considera como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades de capacidad de pago del deudor.

Los saldos de los mismos son evaluados periódicamente de acuerdo a los criterios y lineamientos que se derivan de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Banca y Seguros que sigue la Compañía, dichos criterios se encuentran contenidos en los correspondientes manuales, políticas y procedimientos

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar la evaluación y clasificación de la cartera de créditos en forma permanente, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS.

La Compañía aplico al 31 de diciembre de 2021, la resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias y la resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas".

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de crédito los cuales son gestionados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A continuación, se presentan políticas para cada tipo de riesgo.

a. Riesgo de Mercado

La Compañía de acuerdo al nivel de operaciones que realiza está expuesta a los siguientes tipos de riesgos de mercado:

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera presente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del tipo de cambio para evaluar el impacto de estas en la Compañía y reducir el efecto que pudieran generar. El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones en dólares.

Se encarga de calcular la posición global en moneda extranjera equivalente a la diferencia entre activo y pasivo en moneda extranjera a fin de identificar qué tipo de exposición mantiene dentro del balance (posición de sobre compra o sobre venta) y además cumplir con los límites dispuestos por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio contable publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para los dólares estadounidenses fue de S/ 3.975 (S/ 3.618 al 31 de diciembre de 2020).

ii. Riesgo de tasa de interés

Los fondos para financiamiento son obtenidos mediante pasivos a corto y largo plazo, pactados básicamente a tasas de interés fijas, los cuales están compuestas por captaciones, adeudados y obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no cuenta con adeudados con tasa variable, por lo que la exposición a este riesgo es poco significativa.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de colocaciones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce de vencimientos entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La Compañía controla su liquidez a través de la elaboración mensual del “Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento”, mediante el cual realiza el calce de vencimientos de activos y pasivos, así como del seguimiento diario del comportamiento de los indicadores de liquidez.

c. Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es controlado, a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se cuenta con mecanismos de control que consideran aspectos tales como el sobreendeudamiento, el riesgo crediticio cambiario, los límites individuales establecidos para otorgamiento de crédito, entre otros. El área de riesgos participa en la admisión con autonomía independiente del área comercial.

Asimismo, la Compañía efectúa un análisis de la cartera de préstamos en forma periódica para identificar: el comportamiento de los diferentes productos, la clasificación de los deudores y su posible deterioro y aquellos préstamos que por sus antecedentes y comportamiento de crédito ameritan ser castigados, entre otros.

d. Riesgo operacional

El riesgo operacional, es el riesgo que ocasiona pérdidas por insuficiencia o falla de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos. La responsabilidad de la gestión del riesgo operativo se ha hecho extensiva a cada área y sus correspondientes jefaturas. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de evaluaciones periódicas y de actividades orientadas a mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad y pruebas del plan de contingencia.

7. DISPONIBLE

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA –DISPONIBLE</u>	<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
	<u>S/(000)</u>	<u>S/(000)</u>
	<u>7,781</u>	<u>19,816</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CAJA EFECTIVO	69	197
DEPOSITO EN EL BCR (a)	7,420	19,194
DEPOSITO EN BCOS DEL SIST. FINANCIERO (b)	290	406
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION	2	19
TOTAL	<u>7,781</u>	<u>19,816</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos realizados en el Banco Central de Reserva del Perú incluyen el encaje legal exigible por S/ 1'564,320 en soles y USD \$ 1,452 para los depósitos en dólares (S/ 18'193,437 en soles y USD \$ 86.74 para los depósitos en dólares al 31 de diciembre de 2020).

Se tiene al 31.12.21 en depósitos Overnight por S/ 5'850,000 (en el 2020 por S/ 1'000,000). Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones con el público (TOSE), se encuentran sujetas a fondos de encaje en moneda nacional y moneda extranjera, afectas a una tasa implícita de 4.75 por ciento y 35.00 por ciento, respectivamente; según lo requerido por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (4.0 por ciento y 35.00 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excedan del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2021.

(b) La Compañía mantiene depósitos en bancos del sistema financiero del país, en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2021, según se cuadro a continuación:

	<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
CTAS. CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL (b.1.)	290	403
CTAS. CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA (b.2.)	-	3
TOTAL (b)	<u>290</u>	<u>406</u>

(b.1.) La entidad mantiene cuentas corrientes en moneda nacional en las diferentes Instituciones Financieras del País, las cuales detallamos a continuación:

	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
BANCO BBVA	199	207
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP	67	196
CAJA AREQUIPA	<u>24</u>	<u>-</u>
TOTAL (b.1)	<u>290</u>	<u>403</u>

(b.2.) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde en su totalidad a saldos en Banco de Crédito en moneda extranjera.

8. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – CARTERA DE CREDITOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
CREDITOS DIRECTOS (a y b)			30,592	30,422
PRESTAMOS	25,699	25,959		
CREDITOS REFINANCIADOS	427	917		
CREDITOS VENCIDOS	2,384	2,726		
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	<u>2,082</u>	<u>820</u>		
MAS (MENOS)			-3,169	- 1,810
RENDIM. POR CREDITOS VIGENTES	1,658	2,599		
INTERESES POR DEVENGAR Y COBROS POR ANTICIP.	-202	-286		
PROVISION RIESGO INCOBRABILIDAD (d y e)	<u>-4,625</u>	<u>-4,123</u>		
TOTAL			<u>27,423</u>	<u>28,612</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos directa se encuentra segmentada según disposiciones de la resolución SBS N° 11356-2008, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
CREDITOS NO MINORISTAS			5,617	4,931
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	<u>5,617</u>	<u>4,931</u>		
CREDITOS MINORISTAS			24,975	25,491
PEQUEÑAS EMPRESAS	13,181	15,156		
MICROEMPRESAS	2,980	2,616		
CONSUMO NO REVOLVENTE	<u>8,814</u>	<u>7,719</u>		
TOTAL			<u>30,592</u>	<u>30,422</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos está clasificada por riesgo, de acuerdo a la normativa vigente de la SBS, según cuadro a continuación:

	DIC/2021		DIC/2020	
	<u>S/ (000)</u>	<u>%</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>%</u>
NORMAL	22,122	72.31	23,756	78.09
CON PROBLEMA POTENCIAL	2,281	7.46	858	2.82
DEFICIENTE	1,087	3.55	814	2.68
DUDOSO	1,090	3.56	1,389	4.57
PERDIDA	4,012	13.12	3,605	11.85
TOTAL	30,592	100.00	30,422	100.00

(c) La Gerencia opina que no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de la provisión por Riesgo de Incobrabilidad (créditos directos), ha sido como sigue:

	<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
SALDO AL INICIO DEL AÑO	4,123	3,067
PROVISION DEL EJERCICIO (d.1.)	1,640	2,129
DEDUCCIONES:		
RECUPEROS DE PROVISION	-438	-619
CARTERA CASTIGADA Y OTROS	-700	-454
TOTAL	4,625	4,123

(e) Las provisiones por cobranza dudosa comprenden, lo siguiente:

	<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
PROVISIONES		
PROVISION COBRANZA DUDOSA ESPECIFICA	3,813	3,326
PROVISION COBRANZA DUDOSA GENERICA	221	238
PROVISION ESPECIFICAS CARTERA REPROGRAMADA (e.1)	591	559
TOTAL	4,625	4,123

(e.1.) La Compañía registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con las políticas que mantienen.

El 17 de diciembre de 2020 se emitió la resolución de SBS N° 3155-2020 la cual incorporo la octava disposición final "Créditos Reprogramados - COVID 19" se establece disposiciones acerca de provisiones e intereses devengados sobre créditos reprogramados debido al estado de emergencia sanitaria, tal normativa entra en vigencia a partir del mes de diciembre 2020 y es de cumplimiento por parte de la Compañía.

(f) Las tasas de interés que rigen para las operaciones activas están en función a la oferta y la demanda, a las tasas vigentes en el mercado, a los plazos convenidos y la moneda en que se otorga el crédito.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/ 1'503,122 y S/ 1'038,612, al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, respectivamente.

(g) A continuación, se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2021, clasificada por vencimiento:

	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
POR VENCER		
HASTA 1 AÑO	8,869	1,690
DE 1 A 3 AÑOS	11,883	11,028
DE 3 A 5 AÑOS	5,094	13,011
MAS DE 5 AÑOS	280	1,148
VENCIDOS Y EN COBRANZA JUDICIAL	4,466	3,545
TOTAL	<u><u>30,592</u></u>	<u><u>30,422</u></u>

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Comprende, en miles de soles:

<u>2021</u>	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	<u>DIC/ 2021</u> <u>NETO</u> <u>S/ (000)</u>
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	4	-2	<u>2</u>
MOBILIARIO	122	-92	30
UNIDADES DE TRANSPORTE (a)	32	-26	6
EQUIPOS DE COMPUTO	48	-29	19
EQUIPOS DIVERSOS	150	-87	63
TOTAL	356	-236	<u>120</u>

<u>2020</u>	Valor Bruto S/ (000)	Depreciación Acumulada S/ (000)	<u>DIC/ 2020</u> <u>NETO</u> <u>S/ (000)</u>
INSTALACIONES Y MEJORAS LOCALES	399	-294	<u>105</u>
MOBILIARIO	188	-141	47
UNIDADES DE TRANSPORTE	41	-27	14
EQUIPOS DE COMPUTO	61	-31	30
EQUIPOS DIVERSOS	231	-146	85
TOTAL	920	-639	<u>281</u>

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (miles soles)

	INSTALACIONES Y MEJORA LOCALES S/ (000)	MOBILIARIO S/ (000)	UNIDAD DE TRANSPORTE S/ (000)	EQUIPOS DE COMPUTO S/ (000)	EQUIPOS DIVERSOS S/ (000)	TOTAL S/ (000)
COSTO						
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	399	188	45	75	229	936
ADICIONES (a)	-	-	-	18	2	20
BAJAS Y VENTAS (e)	-	-	-4	-32	-	-36
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	399	188	41	61	231	920
ADICIONES (a)	4	-	-	3	-	7
BAJAS Y VENTAS (e)	-399	-66	-9	-16	-81	-571
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4	122	32	48	150	356
DEPRECIACIÓN ACUMULADA SALDO AL 1 DE ENERO DE 2020	197	122	21	48	123	511
ADICIONES (a)	97	19	8	15	23	162
BAJAS Y VENTAS (e)	-	-	-2	-32	-	-34
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	294	141	27	31	146	639
ADICIONES (a)	31	12	6	11	15	75
BAJAS Y VENTAS (e)	-323	-61	-7	-13	-74	-478
TRANSFERENCIA (b)	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2	92	26	29	87	236
DETERIORO ACUMULADO						
DETERIORO DE VALOR	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	-	-	-	-	-	-
VALOR NETO EN LIBROS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	105	47	14	30	85	281
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2	30	6	19	63	120

10. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Comprende, en miles de soles:

CUENTA – OTROS ACTIVOS		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (a)	589	816	589 816
INSTRUMENTOS NO FINANCIEROS			
IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS (b)	201	212	403 420
SALDO A FAVOR (c)	178	178	
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO (d)	-	2	
INTANGIBLES, NETO (e)	7	11	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	10	
OTROS SUMINISTROS	8	7	
PUBLICIDAD PAGADA POR ADELANTADO	-	-	
TOTAL			992 1,236

CUENTA – OTROS PASIVOS		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
OPERACIONES EN TRAMITE (f)	32	36	168 216
BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES	4	47	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (g)	124	123	
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y SERVICIOS	8	10	
INSTRUMENTOS NO FINANCIEROS			
PRIMAS AL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (h)	64	78	110 120
TRIBUTOS POR PAGAR (i)	46	42	
TOTAL			278 336

(a) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a operaciones propias al otorgamiento de créditos vehiculares tales como el servicio de GPS, seguros, los cuales se incluyen en las cuotas cobradas a los clientes y préstamos a terceros.

No se registró la provisión por incobrabilidad.

(b) Ley 28424 "Ley que crea el impuesto temporal a los Activos Netos" y normas modificatorias. La Compañía viene cumplimiento con la correcta presentación, pago y aplicación como pago a cuenta del ITAN. A la fecha se tiene pendiente devolución de ITAN por parte de la Administración Tributaria por el periodo 2021 por un importe ascendente a S/ 201,316 soles.

(c) Corresponde el saldo a favor por los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, desembolsados a dichas fechas, además de los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias.

En opinión de la Gerencia, dichos pagos a cuenta aplicados serán recuperados en periodos futuros antes de su prescripción, al 31.12.21, se tiene saldo a favor de ejercicios anteriores por S/ 70,665 y pago a cuenta del ejercicio por S/ 107,041

(d) Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con varias pólizas de seguros vigentes con Consejeros y Corredores de Seguros con las pólizas: N°10063619 - seguro de multiriesgos N°10063624 - seguro 3D, N° 10063607 - seguro vehicular, N°10063451 - Accidentes personales funcionarios, N°10063510 - Accidentes personales y viajes, dichas pólizas fueron contratados el 22 de noviembre de 2021 y cuentan con una vigencia hasta el día 28 de noviembre de 2022.

e) A continuación, se presenta la composición de este rubro de Intangibles:

	SOFTWARE S/ (000)	LICENCIAS Y MARCAS S/ (000)	DIC/2021 S/ (000)	DIC/2020 S/ (000)
COSTO				
SALDO AL 1 DE ENERO	22	-	22	22
ADICIONES	-	-	-	-
RETIROS	-3	-	-3	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	19	0	19	22
AMORTIZACION ACUMULADA				
SALDO AL 1 DE ENERO	11	-	11	8
AMORTIZAC. DEL EJERCICIO	1	-	1	3
RETIROS DEL EJERCICIO	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	12	0	12	11
VALOR NETO EN LIBROS	7	0	7	11

(i) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene intangibles totalmente amortizados, ya que se efectúa el retiro de los mismos, solo mostrándose aquellos que se encuentran en uso.

(ii) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. No existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos al 31 de diciembre del 2021.

(f) De acuerdo con la operatividad, las operaciones en trámite están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados al 31 de diciembre de 2021.

(g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a obligaciones con sus proveedores tales como seguros de desgravamen, vehiculares y contratos GPS.

(h) La compañía mantiene en primas al fondo de seguro de depósitos el monto de S/ 64,122 soles.

(i) Los tributos por pagar comprenden, lo siguiente:

TRIBUTOS POR PAGAR		<u>DIC/2021</u>
		<u>S/ (000)</u>
TRIBUTOS		15
AFP		22
RETENCIONES		<u>9</u>
	TOTAL	<u><u>46</u></u>

11. **OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (a)			32,718
DEPOSITOS A PLAZO (b) y (e)	29,904	19,417	43,591
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,254	22,523	
AHORROS	<u>1,560</u>	<u>1,651</u>	
OTROS	-	-	-
INTERES POR PAGAR	-	<u>1,039</u>	1,039
TOTAL			<u><u>32,718</u></u>
			<u><u>44,630</u></u>

(c) Clasificación de las obligaciones con el público:

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
OBLIGACION CON EL PÚBLICO CORRIENTE	9,607	6129
OBLIGACION CON EL PÚBLICO NO CORRIENTE	<u>23,111</u>	<u>38501</u>
TOTAL	<u>32,718</u>	<u>44,63</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a depósitos a plazo en moneda nacional de terceros, que devengan intereses a tasa promedio anual de 5.57 por ciento (5.62 por ciento al 31 de diciembre de 2020) con un vencimiento promedio de 677 días contados a partir del 31 de diciembre del 2021 (398 días al 31 diciembre de 2020).

(c) Las obligaciones con el público cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos del promedio del último trimestre por S/ 112,853 al 31 de diciembre de 2021 (S/ 32,894,202 y USD 440 al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cobertura máxima del Fondo de Seguro de Depósito ascendió a S/ 115,637 y S/ 101,522 respectivamente

(d) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por la Compañía considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.

(e) A continuación, se presentan los vencimientos de depósitos a plazo que se mantienen al 31 de diciembre.

	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
PROVISIONES		
HASTA 1 MES	0	174
DE 1 A 3 MESES	1,022	1,753
DE 3 MESES A 1 AÑO	6,012	7,325
MAYOR A 1 AÑO	22,870	10,165
TOTAL	29,904	19,417

12. PATRIMONIO NETO

Comprende, en miles de soles:

(a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2021 se encuentra representado por 15'000,000 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una debidamente suscritas y pagadas.

Clase de acciones	:	Ordinarias
Capital social al 31-12-2021 (en miles de soles)	:	S/. 15,000
Valor nominal unitario	:	S/ 1
Número de acciones suscritas	:	15' 000,000
Número de acciones pagadas	:	15' 000,000
Número de accionistas	:	6

La participación individual del capital al 31 de diciembre de 2021 se encuentra representada:

				<u>ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO</u>	
<u>% DE PARTICIPACION INDIVIDUAL DE CAPITAL</u>				<u>N° DE</u>	<u>% TOTAL DE</u>
				<u>ACCIONISTAS</u>	<u>PARTICIPACION</u>
DE	0	HASTA	2.45	1	2.45
DE	2.46	A	3.00	1	3.00
DE	3.01	A	7.36	1	7.36
DE	7.37	A	7.62	1	7.62
DE	7.63	A	9.03	1	9.03
DE	9.04	A	70.54	1	70.54
TOTAL				6	100.00

(b) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

De acuerdo al artículo 229 de la Ley General de Sociedad, la Compañía no ha registrado reserva legal debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido en los últimos años.

(c) Resultados Acumulados:

	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
Resultado Acumulados		
Perdida de ejercicios anteriores	6,977	5,643
Perdida del ejercicio	1,395	1,334
TOTAL	<u><u>8,372</u></u>	<u><u>6,977</u></u>

(d) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Compañía fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 1			6,628	4,978
CAPITAL SOCIAL PAGADO	15,000	14500		
CAPITAL EN TRAMITE	-	-200		
MAS:				
RESERVA LEGAL				
RESULTADOS (PERDIDAS) ACUMULADAS	<u>-8,372</u>	<u>-9,722</u>		
PATRIMONIO EFECTIVO NIVEL 2			221	238
PROVISION GENERICA PARA CREDITOS (OBLIGATORIA)	<u>221</u>	<u>238</u>		
TOTAL			<u><u>6,849</u></u>	<u><u>5216</u></u>

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, la Compañía mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	<u>DIC/2021</u> <u>S/ (000)</u>	<u>DIC/2020</u> <u>S/ (000)</u>
ACTIVOS Y CREDITOS PONDERADOS POR RIESGOS TOTALES	47,178	40,523
PATRIMONIO EFECTIVO	6,849	5,216
PATRIMONIO EFECTIVO BASICO	6,628	4,978
PATRIMONIO EFECTIVO SUPLEMENTARIO	221	238

RATIO DE CAPITAL GLOBAL SOBRE EL PATRIMONIO EFECTIVO	12.78	12.87

Al 31 de diciembre de 2021, se viene cumpliendo con las resoluciones SBS N°2115–2009, N°6328-2009 y N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

De acuerdo a lo mencionado por la resolución SBS N° 8425-2011, la cual fue modificada por las resoluciones SBS N° 603-2016 y SBS N° 975-2016 mediante la cual establece que, para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con cierta metodología descrita en dicha resolución.

En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. Asimismo, establece un período de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012, el porcentaje de adecuación de la Compañía al 31 de diciembre del 2021 es del 100%.

En opinión de la Gerencia, la Compañía viene cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

13. INGRESOS Y GASTOS POR INTERES

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – INGRESOS POR INTERESES</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
INGRESOS POR INTERESES			
INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS	5,708	6,380	5,753
INTERESES POR DISPONIBLES	45	159	6,539
TOTAL			5,753
			6,539
<u>CUENTA – GASTOS POR INTERESES</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
GASTOS POR INTERESES			
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-2,229	-2,739	-2,229
TOTAL			-2,229
			-2,739

Los intereses de créditos para consumo, son generados de acuerdo a los tipos de productos y a las condiciones en que estos son otorgados, considerando el monto, plazo, tasa y garantía.

14. PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – PROVISION CREDITOS DIRECTOS</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
PROVISION CREDITOS DIRECTOS		1,085	1,510
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	<u>1,085</u>	<u>1,510</u>	
TOTAL		<u>1,085</u>	<u>1510</u>

15. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
INGRESOS FINANCIEROS		229	245
INGRESOS DIVERSOS	<u>229</u>	<u>245</u>	
		<u>229</u>	<u>245</u>

16. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
GASTOS FINANCIEROS		316	328
PRIMAS AL FONDO DE SEGUROS DE DEPOSITO	<u>292</u>	<u>305</u>	
GASTOS DIVERSOS	<u>24</u>	<u>23</u>	
TOTAL		<u>316</u>	<u>328</u>

17. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

Comprende, en miles de soles:

			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
<u>CUENTA – RESULTADO POR OP. FINANCIERAS</u>				
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
RESULTADO POR OPERACIONES			140	35
GANANCIA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	99	34		
OTROS	<u>41</u>	<u>1</u>		
TOTAL			<u>140</u>	<u>35</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende, en miles de soles:

			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
<u>CUENTA – GASTOS DE ADMINISTRACION</u>				
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACION			4,284	4,025
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (a)	2,987	2,863		
SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS(b)	1,271	1,132		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)	<u>26</u>	<u>30</u>		
TOTAL			<u>4,284</u>	<u>4,025</u>

Los gastos de administración, comprenden de la siguiente manera:

(a) Gastos de Personal y Directorio, comprende:

			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO (i)			2,987	2,863
REMUNERACIONES	1,796	1,849		
GRATIFICACIONES	362	310		
COMISIONES	88	80		
RIESGO DE CAJA	5	-		
SUBVENCION – PRACTICAS	55	-		
SEGURIDAD PREVISIONAL	196	193		
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	8	-		
COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO	194	191		
VACACIONES	157	156		
ASIGNACIONES	34	38		
MOVILIDAD	28	15		
GASTOS DE DIRECTORIO	22	18		
OTROS	42	13		
TOTAL (a)	<u>2,987</u>	<u>2,863</u>		

(c) Impuestos y Contribuciones, comprende:

			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (c)			26	30
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEG.	25	-		
OTROS	-	30		
TOTAL (c)			<u>26</u>	<u>30</u>

19. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Comprende, en miles de soles:

			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
<u>CUENTA – DEPRECIACION Y AMORTIZACION</u>				
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			171	165
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOB. Y OTROS	167	162		
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	4	3		
TOTAL			<u>171</u>	<u>165</u>

20. VALUACIÓN DE ACTIVOS PROVISIONES

Comprende, en miles de soles:

<u>CUENTA – VALUACION DE ACTIVOS</u>			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
VALUACIÓN			168	36
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	<u>168</u>	<u>36</u>		
TOTAL			<u>168</u>	<u>36</u>

21. OTROS INGRESOS

Comprende, en miles de soles

<u>CUENTA – OTROS INGRESOS</u>			<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
			<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
OTROS INGRESOS			172	173
RECUPERO DE CREDITOS CASTIGADOS			111	
VENTA DE BIENES (a)	-		13	
OTROS INGRESOS	172		58	
OTROS GASTOS	-		-9	
TOTAL			<u>172</u>	<u>173</u>

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la legislación tributaria, el impuesto a la renta de personas jurídicas se calcula aplicando el 29.5% sobre la utilidad neta imponible determinada agregando y deduciendo a la utilidad financiera las partidas que se consideran gravables y no gravables, evaluando si son temporales y permanentes respectivamente.

Para el ejercicio gravable del 2021 se calculó el impuesto a las ganancias, como se detalla a continuación:

	<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>
	<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>
RESULTADO COMERCIAL	-1,959	-1,811
ADICIONES PERMANENTES (a)	47	194
ADICIONES TEMPORALES (b)	94	
DEDUCCIONES TEMPORALES (b)	<u>-198</u>	<u>-</u>
BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>-2,016</u>	<u>1,617</u>
IMPUESTO 29.5%	<u>595</u>	<u>477</u>
TEMPORALES	<u>-31</u>	<u>-</u>
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS 29.5%	<u>564</u>	<u>477</u>

(a) Las adiciones y deducciones permanentes no se encuentran normadas bajo conceptos de las NIIF y NIC's, en específico de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" no debiendo generar diferidos por impuesto a la ganancia alguno.

Las adiciones permanentes que se efectuaron durante el periodo 2021 corresponden a dietas del directorio, condonaciones de créditos, gastos que incumplen con requisitos de comprobantes de pago y sanciones administrativas, por parte de la Administración Tributaria. Dichas Adiciones (diferencias permanentes) no son contempladas por la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

(b) Las adiciones y deducciones temporales se encuentran normadas bajo conceptos de las NIIF y NIC's, en específico de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" generan diferidos.

23. IMPUESTO A LA RENTA

La Caja Rural de Ahorro y Crédito INCASUR S.A., se encuentra afecta al pago del Impuesto a la Renta.

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2021 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos 2017 al 2021 inclusive.

La Gerencia de la Compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

25. NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN EL EJERCICIO 2021

a) El Impuesto a la Renta de Tercera categoría Régimen General por el ejercicio 2017 en adelante se ha establecido en 29.5%.

b) La tasa del ITAN aplicable corresponde a 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos que excedan el millón de Soles.

c) El Decreto Legislativo N° 1425 ha modificado el artículo 57° de la Ley del Impuesto a la Renta, estableciendo a partir del 01 de enero de 2019 el concepto de devengo para efectos tributarios. La norma señala que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho evento ocurra.

d) Se ha establecido la obligación de las personas o entes jurídicos de informar respecto a la identificación del Beneficiario Final de las compañías, a fin de contribuir con la transparencia y lucha contra la evasión, elusión y lavado de activos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 1372.

26. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Comprende, en miles de soles

<u>CUENTA – ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS</u>		<u>DIC/2021</u>	<u>DIC/2020</u>	
		<u>S/ (000)</u>	<u>S/ (000)</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
			3,308	2,744
SALDOS A DICIEMBRE	2,744	2,268		
RESULTADOS	564	477		
TOTAL			<u>3,308</u>	<u>2,744</u>

27. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una entidad, la Compañía los clasifica (i) préstamos y cuentas por cobrar correspondiente al disponible, cartera de créditos y otros activos y (ii) otros pasivos financieros correspondiente a los pasivos en general a excepción de los tributos por pagar y las primas al fondo de seguro de depósitos presentados dentro del rubro otros pasivos.

(a) Categorías de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran compuestos por:

2021	DIC/2021 PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR S/ (000)	DIC/2021 PASIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO S/ (000)	DIC/2021 TOTAL S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	7,781	-	7,781
CARTERA DE CREDITOS	27,423	-	27,423
OTROS ACTIVOS	587	-	587
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	<u>35,791</u>	-	<u>35,791</u>
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	32,718	32,718
OTROS PASIVOS	-	246	246
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	-	<u>32,964</u>	<u>32,964</u>

2020	DIC/2020	DIC/2020	DIC/2020
	PRESTAMOS Y	PASIVOS	TOTAL
	PARTIDAS POR COBRAR	FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO	TOTAL
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
ACTIVOS FINANCIEROS			
DISPONIBLE	19,816	-	19,816
CARTERA DE CREDITOS	28,612	-	28,612
OTROS ACTIVOS	816	-	816
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	49,244	-	49,244
PASIVOS FINANCIEROS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	44,630	44,630
OTROS PASIVOS	-	216	216
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	-	44,846	44,846

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. La Compañía acepta depósitos de sus clientes a tasa fija para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, para lo cual se busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por periodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que venzan.

Asimismo, la Compañía busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo por encima del promedio de mercado las provisiones netas, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

El riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo constante, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

En este sentido, las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a) Riesgo de tipo de cambio: La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática.
- b) Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez: Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

28.1. ESTRUCTURA DE GESTION DE RIESGO

La Compañía cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio

El Directorio de la Compañía es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra la Compañía.

El Directorio ha creado comités especializados (Comité de riesgos y de Auditoría), en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; establece principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos, responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera de la Compañía para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos está compuesto por hasta tres directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

(iii) Gerencia General

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa de la Compañía.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio. Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume la Compañía en el desarrollo de sus operaciones y actividades.

Es responsable de comunicar e implementar la gestión de los riesgos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)

Establecer los lineamientos generales, responsabilidad, criterios y políticas dentro de los cuales se deberán realizar las estrategias de gestión de los activos y pasivos que conforman la exposición total de las posiciones manejadas dentro y fuera del balance de la Compañía.

(v) Comité de Mora

El Comité de Mora tiene por finalidad examinar en forma particular los casos de morosidad que impactan en los indicadores de mora y establecer las debilidades del análisis en la detección del riesgo crediticio. Sirviendo de una herramienta de retroalimentación, enriquecedora para el Comité, en cuanto a riesgos encontrados.

(vi) Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría.

28.2. RIESGO DE CREDITO

- (a) La compañía toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades de la Compañía; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

La Compañía, realiza la estructura de los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado.

A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías

La Compañía, utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. La Compañía implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre inmuebles, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como maquinaria, vehículo.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución N°11356-2008.

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Compañía como resultado de su cartera de créditos sobre la base de lo siguiente:

- El 79.77 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores (normal y CPP) establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2021 (80.91 por ciento, al 31 de diciembre de 2020).
- El 84.73 por ciento de la cartera total de créditos está considerada como vigente al 31 de diciembre de 2021 (88.35 por ciento, al 31 de diciembre de 2020).
- El monto disponible depositado en el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP al 31 de diciembre del 2021 representa 95.36 por ciento del importe total depositado (exigible más disponible), (el 96.86 por ciento al 31 de diciembre de 2020).

(b) Gestión de riesgo crediticio para créditos

La compañía divide la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo en cumplimiento a la Resolución 11356-2008 SBS, las categorías normadas por la Superintendencia de Banca y Seguros son: (i) normal - A, (ii) con problemas potenciales - B, (iii) deficiente - C, (iv) dudoso – D y (v) pérdida - E, y tienen las siguientes características:

- Normal (Categoría A): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos es permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones.
- Problemas potenciales (Categoría B): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días. Para el caso de los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos.
- Deficiente (Categoría C): Los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días.

- Dudosos (Categoría D): Los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días. Para el caso de los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la Recuperabilidad del crédito es incierta.
- Pérdida (Categoría E): Los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días. Para el caso de Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Compañía efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: para los deudores a mediana empresa, pequeña y microempresa, consumo no revolvente. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones-Resolución N° SBS 11356 - 2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados constituye un ingreso que es registrado en el estado el estado de resultados.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

- (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales.
- (ii) Créditos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales.
- (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021, detallamos la clasificación de la cartera de créditos, clasificada por no vencidos ni deteriorados, vencidos, pero no deteriorados y deteriorados como se detalla:

	DIC/2021 CREDITOS NO MINORISTAS S/ (000)	DIC/2021 CREDITOS PEQUEÑAS Y MICROEMPR S/ (000)	DIC/2021 CREDITOS DE CONSUMO S/ (000)	DIC/2021 TOTAL S/ (000)	DIC/2021 PORCEN- TAJE %
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS					
(i) NO VENCIDOS NI DETERIORADOS					
NORMAL	5,043	8,904	8,188	22,135	85.24
CON PROBLEMAS POTENCIALES	205	1,902	174	2,281	8.78
(ii) VENCIDOS PERO NO DETERIORADOS					
NORMAL	-	-	-	-	-
CON PROBLEMAS POTENCIALES	-	-	-	-	-
(iii) DETERIORADOS					
DEFICIENTE	369	604	115	1,088	4.19
DUDOSO	-	890	187	1,077	4.15
PERDIDA	-	3,861	150	4,011	15.45
TOTAL COLOCACIONES BRUTAS	5,617	16,161	8,814	30,592	117.81
MENOS:					
PROV. PARA CREDITOS DE COBRANZA DUDOSA	-75	-3,623	-927	-4,625	-17.81
	5,542	12,538	7,887	25,967	100.00

Al 31 de diciembre de 2020, detallamos la clasificación de la cartera de créditos, clasificada por no vencidos ni deteriorados, vencidos, pero no deteriorados y deteriorados como se detalla:

	DIC/2020 CREDITOS NO MINORISTAS S/ (000)	DIC/2020 CREDITOS PEQUEÑAS Y MICROEMPR S/ (000)	DIC/2020 CREDITOS DE CONSUMO S/ (000)	DIC/2020 TOTAL S/ (000)	DIC/2020 PORCEN- TAJE %
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS					
(i) NO VENCIDOS NI DETERIORADOS					
NORMAL	4,387	12,138	7,231	23,756	90.33
CON PROBLEMAS POTENCIALES	-	806	52	858	3.26
(ii) VENCIDOS PERO NO DETERIORADOS					
NORMAL	-	-	-	-	-
CON PROBLEMAS POTENCIALES	-	-	-	-	-
(iii) DETERIORADOS					
DEFICIENTE	544	208	62	814	3.10
DUDOSO	-	1,179	210	1,389	5.28
PERDIDA	-	3,441	164	3,605	13.71
TOTAL COLOCACIONES BRUTAS	4,931	17,772	7,719	30,422	115.68
MENOS:					
PROV. PARA CREDITOS DE COBRANZA DUDOSA	-112	-3,599	-412	-4,123	-15.88
	4,819	14,173	7,307	26,299	100.00

28.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Compañía la cual es producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado bajos debido a que mantiene tasas de interés fijas y cartera de créditos en soles.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Compañía.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa los riesgos de mercado de la Compañía. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Compañía, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Unidad de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado.

Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte de la Unidad en mención.

(i) Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas. La Compañía asume riesgos de tasa de interés bajos, debido a que mantiene tasas de interés fijas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis de brechas por tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.

La exposición de la Compañía a este riesgo se denota principalmente al no poder hacer coincidir los calces según las fechas del cumplimiento entre sus operaciones activas y pasivas. Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. En opinión de la Gerencia, esta posición no es significativa para los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene sus principales pasivos en moneda nacional.

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se realizan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta (S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.973 por cada dólar estadounidense (S/3.621 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses y su representativo en moneda nacional:

	DIC/2021 US\$ (000)	DIC/2021 S/ (000)	DIC/2020 US\$ (000)	DIC/2020 S/ (000)
ACTIVOS				
DISPONIBLE	2	6	11	39
OTROS ACTIVOS	2	7	-	1
TOTAL ACTIVOS	4	13	11	40
PASIVOS				
OBLIG. CON EL PUBLICO	-	-1	-	-1
TOTAL PASIVOS	-	-1	-	-1
POSICION ACTIVA, NETA	4	12	11	39

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Compañía mide su rendimiento en Soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Compañía.

La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la Compañía asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

29. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer en forma rápida de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

El Comité de Activos y Pasivos supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la alta gerencia y dirección y se reúne con frecuencia mensual con el objetivo de revisar el perfil de liquidez de la Compañía.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez.
- Análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.

30. VALOR RAZONABLE

(a) El valor razonable

Es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado ilíquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos.

La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

- Con relación a las inversiones que se tienen en mercados centralizados (la Compañía no presenta a la fecha) el valor razonable es igual al precio cotizado en el mercado.
- Con relación a inversiones no cotizadas (inclusive los derivados, la Compañía no presenta a la fecha), el valor razonable se determina utilizando técnicas de valorización que consideran datos de mercado.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para el caso de activos o pasivos de corto plazo, como son el disponible y otros similares; se considera el valor razonable de instrumentos como su valor contable. Este método es utilizado para aquellos activos o pasivos que no tiene mayor impacto por variables del mercado como son ahorros, depósitos a plazo, activos o pasivos con tasas flotantes y similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activos financieros a tasa fija: La cartera de créditos según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Obligaciones con el público según oficio múltiple SBS N° 1575-2014, el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Los supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.
- La mayoría de los créditos de la Compañía tienen tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones del mercado, el valor contable neto de las provisiones para el riesgo de crédito teórico se determina considerando un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros al cierre del ejercicio. Las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Compañía considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

La Compañía considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros; por lo que se considera en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

31. CONTIGENCIAS

Al 31.12.21 la Compañía posee como activos contingentes 115 procesos legales, a favor de la Compañía cuyo importe ascienden a S/ 5'573,920 que, en opinión del abogado encargado para esta cartera, considera como posibilidad de recuperación en la calificación de "posible" por S/ 5'279,060 que equivale el 94.71%, y como posibilidad de "remota" por S/ 294,860 que equivale solo el 5.29%, que corresponden a ejecución de garantías, obligaciones por recibir de suma de dinero, incautación de garantías mobiliarias y obligación de suma de dinero sin MC como se detalla:

Nro. JUICIOS	TIPO DE DEMANDA	IMPORTE S/
6	EJECUCION GARANTIA HIPOTECARIA	994,328
18	OBLIGACION DE DAR SUMA DINERO (MC)	482,301
88	INCAUTACION DE GARANTIA MOBILIARIA	4,016,549
4	ODSD (SIN MC)	80,742
116		5,573,920

La Compañía posee también activos contingentes por 24 procesos legales, a favor de la Compañía, cuyo importe ascienden a S/ 772,160, según información proporcionada por otro Asesor Legal encargándosele otra cartera, quien ha calificado en la condición de recuperación como “remota” el importe de S/ 8,144 que equivale al 1.05%, “probable” por S/. 172,122 que equivale el 22.23% y “posible” por S/ 591,894 que equivale el 76.65%, por juicios por obligación de dar suma de dinero y ejecución de garantías, detallamos:

Nro. JUICIOS	TIPO DE DEMANDA	IMPORTE S/
5	EJECUCION DE GARANTIAS	551,988
19	OBLIGACION DE SUMA DE DINERO	220,172
24		772,160

Al 31.12.21 la Compañía posee 4 denuncia en contra de la Caja por clientes como detallamos:

Miriam Lidia Valencia Durand - Expediente N° 656-2021/CC1:

Se imputa como presuntas infracciones, la Caja Incasur habría obligado a la denunciante a firmar un contrato de refinanciamiento, a gravar su predio con una hipoteca y no habría atendido su solicitud de condonación de intereses, mediante Resolución N° 3184-2021/CC1 de fecha 19 de noviembre de 2021 se declara improcedente.

El denunciante ha apelado la resolución final.

A & G Contratistas y Minería SAC - Expediente N° 201-2021/CPC-INDECOPI-AQP:

Se imputa como presuntas infracciones que Caja Incasur no habría permitido que la denunciante realizar un pago anticipado a su crédito, establecido en el cronograma reprogramado de la denunciante.

A la fecha la denuncia se encuentra en trámite.

Víctor López Jara Expediente N° 400-2021/CPC-INDECOPI-AQP:

Se imputa como presunta infracción que la Caja Incasur no habría reducido los interés, cargos y comisiones correspondientes al crédito pese a la cancelación anticipada que habría realizado.

A la fecha la denuncia se encuentra en trámite.

Evelyn Rios Verti - Expediente N° 404-2021/CPC-INDECOPI-AQP:

Se imputa como presuntas infracciones que la Caja Incasur habría establecido para el crédito de la denunciante una tasa de interés moratorio anual del 100% y vendría requiriendo el pago de S/ 81,661.41 pese a que refiere su deuda ya habría sido cancelada.

A la fecha la denuncia se encuentra en trámite.

32. EVENTO SUBSECUENTES DE ESPECIAL CONSIDERACIÓN

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

El brote de Covid-19, considerado como una pandemia mundial, por la Organización Mundial de la Salud - OMS, se ha propagado de forma muy rápida durante EL 2020 y 2021, hasta la fecha de emisión del Dictamen sobre estos Estados Financieros y hacia adelante; con un número significativo de personas infectadas y la afectación de actividades económicas, entre las cuales la actividad de intermediación financiera en que se desarrolla La Compañía, podría verse afectada significativamente.

Las medidas tomadas por el Gobierno, para la contención de la expansión del virus, incluyen entre otras, imitaciones al movimiento de las personas, restricciones de vuelos y otras formas de desplazamiento, así como cancelación de eventos por tiempo indeterminado; medidas que han tenido un impacto significativo inmediato en la economía empresarial, y en las operaciones del sector.

